

Universidad de Lima
Facultad de Comunicación
Carrera de Comunicación



**‘DESDE EL OLVIDO’: REPORTAJE
PERIODÍSTICO DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ZONAS
RURALES DE AYACUCHO ANTES Y
DESPUÉS DE LA COVID 19**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en
Comunicación

Nelly Katherine Ayarza Chávez

Código 20142569

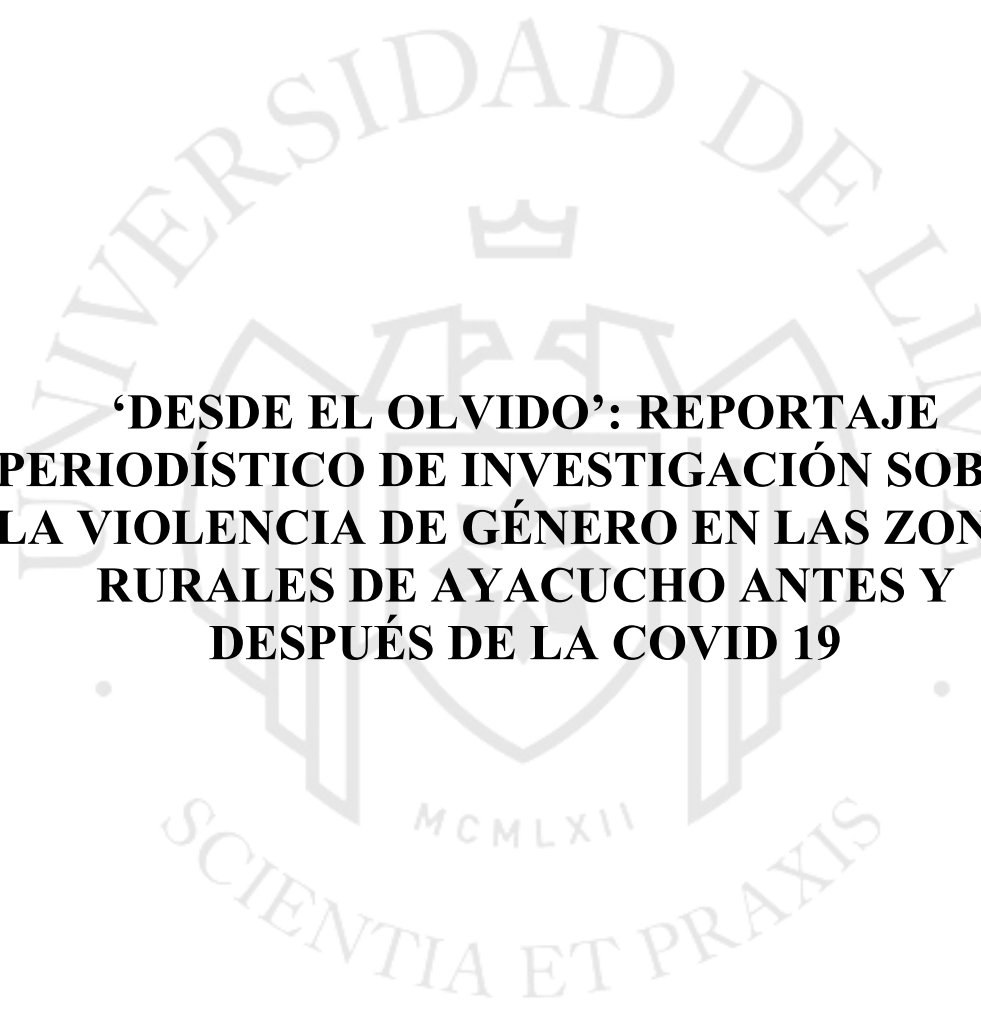
Asesor

Eduardo Lavado Gagliardi

Lima – Perú

2022





**‘DESDE EL OLVIDO’: REPORTAJE
PERIODÍSTICO DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ZONAS
RURALES DE AYACUCHO ANTES Y
DESPUÉS DE LA COVID 19**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
1. PRESENTACIÓN.....	1
Objetivos	1
Objetivo general	1
Objetivos específicos	2
Producto final	3
2. ANTECEDENTES.....	4
2.1 Marco teórico.....	4
2.1.1. Violencia contra la mujer en las zonas rurales del Perú: ¿qué es violencia de género?	4
2.1.2. Las brechas de las mujeres rurales en el Perú	4
2.1.3. Violencia de género en las zonas rurales y el Estado	6
2.1.4. El Estado, las zonas rurales y la cultura.....	8
2.1.5. La digitalización de los medios de comunicación.....	9
2.1.6. La importancia de los formatos audiovisuales.....	10
2.2 Análisis del contexto.....	11
2.2.1. Data de segunda mano (online).....	12
2.2.2. Sobre las entrevistas - fuentes de primera mano	15
2.3 Principales casos referenciales.....	20
2.4 Realización	22
2.4.1 Antecedentes 2018.....	22
2.4.2. Antecedentes 2019	23
2.4.3. Antecedentes 2020.....	24
2.4.4. Durante el 2021	24
2.5 Perfil del grupo objetivo	26
2.5.1. Primer público objetivo	26
2.5.2. Segundo público objetivo.....	29
2.6 Estrategia de marketing	30

3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL	33
3.1 Justificación del tema de investigación	33
3.2 Justificación del formato escogido	35
3.3 Resultados obtenidos	36
3.4 Sobre los resultados de la publicación.....	36
4. LECCIONES APRENDIDAS.....	37
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS.....	41



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Cuadro resumido con los casos de feminicidio por año	14
Tabla 2.2. Casos de feminicidio en el departamento de Ayacucho 2015-2021	14
Tabla 2.3. Relación de medios de comunicación.....	27
Tabla 2.4. Relación de entidades no gubernamentales	28



ÍNDICE DE ANEXOS

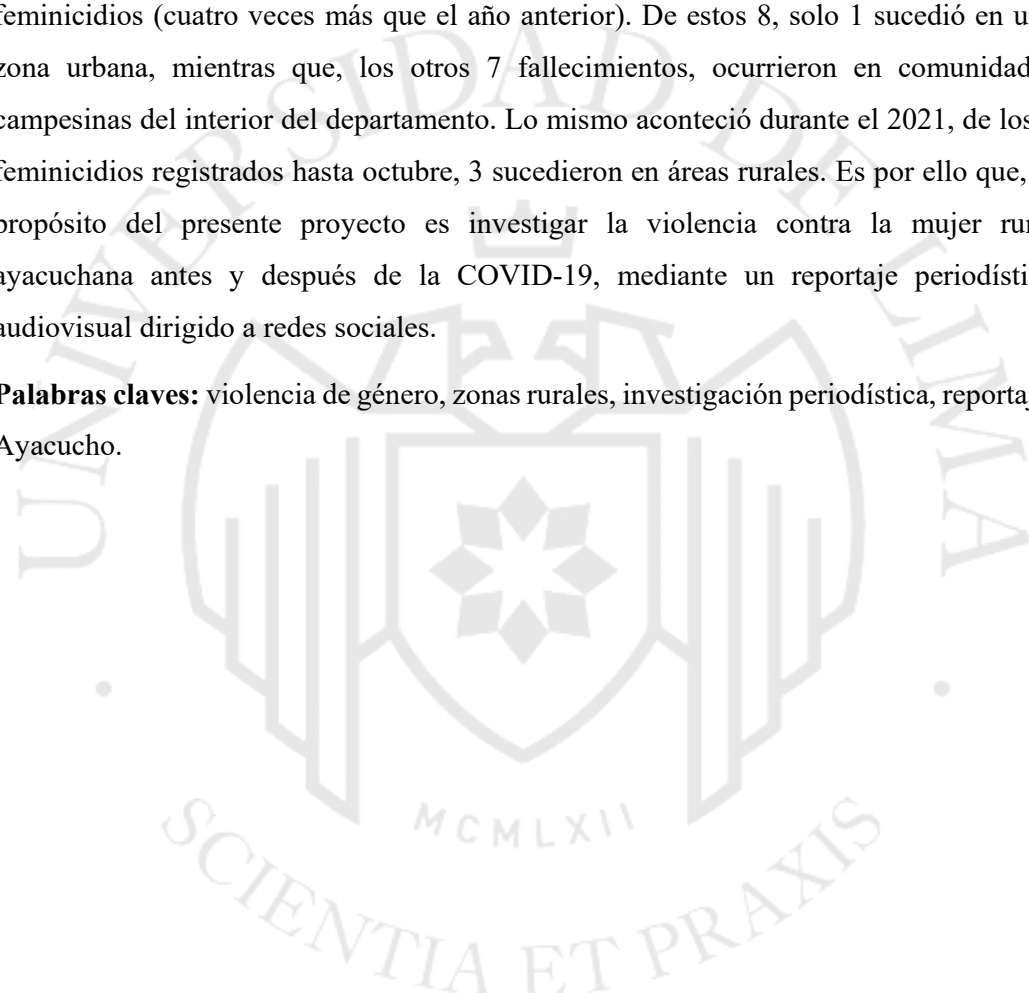
Anexo 1: Equipo de grabación y cargos	42
Anexo 2: Cuadro de referencias de reportajes	43
Anexo 3: Entrevistas	45
Anexo 4: Guion.....	46



RESUMEN

La violencia de género sucede tanto en las zonas urbanas como en las rurales; sin embargo, muy poco se trata acerca de las múltiples brechas que hay entre una y otra. Un posible factor de ellos es la escasa información alrededor estas ‘diferencias’ entre una mujer urbana y una rural. Durante el 2020, el departamento de Ayacucho reportó 8 feminicidios (cuatro veces más que el año anterior). De estos 8, solo 1 sucedió en una zona urbana, mientras que, los otros 7 fallecimientos, ocurrieron en comunidades campesinas del interior del departamento. Lo mismo aconteció durante el 2021, de los 5 feminicidios registrados hasta octubre, 3 sucedieron en áreas rurales. Es por ello que, el propósito del presente proyecto es investigar la violencia contra la mujer rural ayacuchana antes y después de la COVID-19, mediante un reportaje periodístico audiovisual dirigido a redes sociales.

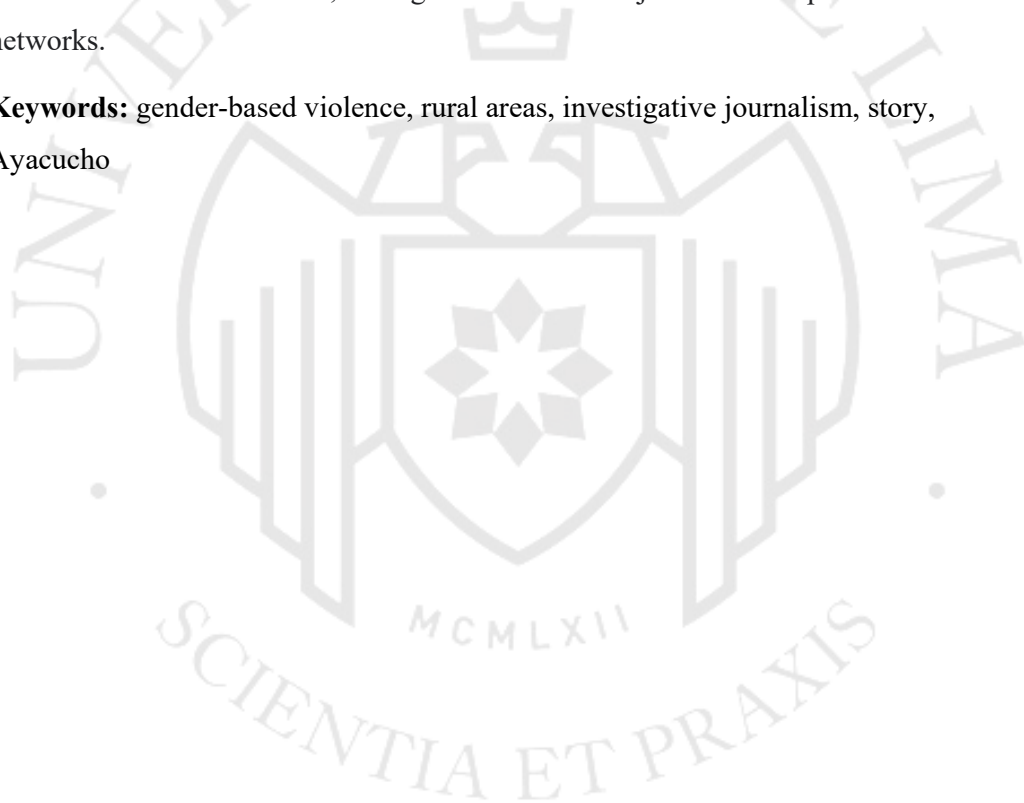
Palabras claves: violencia de género, zonas rurales, investigación periodística, reportaje, Ayacucho.



ABSTRACT

Gender-based violence occurs in both urban and rural areas, yet very little is discussed about the multiple gaps between one and the other. One possible factor for them is the scarcity of information about these “differences” between urban and rural women. During 2020, the department of Ayacucho reported 8 femicides (four times the previous year). Of these 8, only 1 occurred in an urban area, while the other 7 deaths occurred in rural communities in the interior of the department. The same thing happened during 2021, of the 5 femicides registered until October, 3 happened in rural areas. That is why the purpose of this project is to investigate violence against rural women from Ayacucho before and after COVID 19, through an audiovisual journalistic report aimed at social networks.

Keywords: gender-based violence, rural areas, investigative journalism, story, Ayacucho



1. PRESENTACIÓN

El presente proyecto es un reportaje audiovisual de investigación periodística que indaga acerca de los casos de violencia contra las mujeres campesinas de las zonas rurales de Huamanga, Cangallo y Huanta, pertenecientes al departamento de Ayacucho durante y después de la pandemia de la COVID 19.

La violencia de género es una problemática cada año más visible, se puede encontrar una amplia variedad de información desde diferentes disciplinas, ya sean artículos académicos o documentales y reportajes. Sin embargo, las investigaciones muy pocas veces van más allá de Lima: “De cada diez investigaciones, siete se han realizado en zonas urbanas, es decir, en la ciudad; mientras que solo una es exclusiva del área rural y otras dos tomaron en cuenta su realización tanto en zonas urbanas como rurales” (Crisóstomo, 2016, p. 14). La gravedad de los casos de violencia que las mujeres, adolescentes y niñas rurales sufren día a día parece no ser visible para las autoridades, hasta el momento no ha existido una estrategia eficiente que mejore la situación o que ayude a disminuir las cifras de femicidios y violencia en general; al contrario, con la llegada de la COVID-19, los casos se han agravado tras las medidas de aislamiento.

Es por ello que mediante el presente reportaje se investigó a fondo cuál es el verdadero escenario alrededor de la violencia en comunidades campesinas del interior de Ayacucho. La investigación se realizó durante dos periodos de tiempo: en el 2019, donde se grabó un capítulo piloto, y 2021, donde se retomó el proyecto luego de la pandemia.

1.1 Objetivos

Objetivo general

Investigar y publicar la problemática alrededor de la violencia de género en las zonas rurales del departamento de Ayacucho mediante un reportaje periodístico de formato audiovisual y, de esta manera, poder adicionar (tanto en el presente documento como en el reportaje) una información actualizada sobre violencia contra la mujer rural en nuestro país, dado que el único material audiovisual similar data del año 2006.

Objetivos específicos

- Realizar una investigación periodística.

Actividades:

1. Elaborar un plan de investigación periodística.
 2. Seleccionar y ordenar toda la información para consolidar cada capítulo.
 3. Recoger información de primera mano.
 4. Unir ambas informaciones y tener una hipótesis.
- Realizar la producción de los videos bajo un criterio innovador tanto en la estructura audiovisual como la narrativa.

Actividades:

1. Tener un bagaje de referencias.
 2. Redactar la pauta y la estructura narrativa del reportaje.
 3. Grabar imágenes en los sitios seleccionados.
 4. Grabar las tomas de apoyo.
 5. Realizar y grabar las entrevistas.
 6. Grabar la voz en *off*.
 7. Editar audio y video.
- Publicar y difundir los contenidos en plataformas periodísticas de formato *online* con un público ya definido.

Actividades:

1. Observar, identificar y seleccionar las plataformas periodísticas con características descentralizadoras o con un porcentaje de su público que provenga de provincia.
2. Conversar con los directivos de dichos medios para una posible alianza.
3. Generar vínculos y alianzas con dichos medios periodísticos.
4. Publicar el reportaje en sus plataformas digitales.

- Ser parte de la bibliografía sobre el tema de violencia contra la mujer en las zonas rurales del Perú.

Actividades:

1. Publicar el reportaje en plataformas digitales o redes sociales.

1.2 Producto final

- Nombre: *Desde el olvido*
- Publicación: publicado por la organización “Católicas por el derecho a decidir”
- Ubicación: <https://www.youtube.com/watch?v=fD1f9YZePsA>
- Ficha técnica:

FICHA TÉCNICA	
Título:	<i>Desde el olvido</i>
Año:	2019-2020
Género:	Reportaje periodístico
Idiomas:	Español/Quechua
País:	Perú
Dirección:	Katherine Ayarza Chávez
Duración:	7:31 minutos
Descripción:	El presente es un reportaje audiovisual que investiga la violencia de género en las zonas rurales de Ayacucho y cómo la llegada de la pandemia ha acrecentado los múltiples obstáculos que tienen para conseguir justicia e igualdad.

2. ANTECEDENTES

2.1 Marco teórico

Como ya se pudo mencionar, el presente trabajo es un reportaje de investigación, y teniendo en cuenta el aspecto teórico hay dos pilares a tratar. Uno se centra en la problemática del estudio: la violencia de género en las áreas rurales; el otro es acerca del formato periodístico, que en este caso es el reportaje audiovisual. De esta manera, se profundizará acerca de los conceptos alrededor de cada parte.

2.1.1. Violencia contra la mujer en las zonas rurales del Perú: ¿qué es violencia de género?

Antes de profundizar sobre el tema de investigación es importante tener en cuenta el término base de violencia contra la mujer. Si bien es cierto y tomando en cuenta la definición de la Organización de Naciones Unidas de violencia de género, “todas las personas pueden ser víctimas de actos de violencia”, recalamos que “el sexo se convierte en uno de los factores que puede afectar de modo significativo su vulnerabilidad” (ONU, como se citó en INEI, 2021, p. 117). Con ello se puede adicionar que estas vulneraciones pueden generar un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad para el sexo femenino (ONU, 1993, como se citó en Benavides et al., 2015). Por último, como menciona Crisóstomo (2016), se debe recalcar que la violencia contra la mujer ya se reconoce como una problemática de salud pública (p. 8).

2.1.2. Las brechas de las mujeres rurales en el Perú

Existen grupos de mujeres que son “particularmente vulnerables a la violencia” (ONU, 1993, como se citó en Zafra, 2015, p. 11) que pertenecen a minorías de mujeres indígenas y/o migrantes, que tengan una discapacidad, que sean menores de edad, etc.

Brechas educativas

Esto quiere decir que las mujeres indígenas que radican en las áreas rurales se ven más afectadas por la violencia que las mujeres urbanas, generando una brecha de

desigualdad. No obstante, es importante recalcar que esta brecha va mucho más allá de la violencia en general. Para el año 2012 solo el 4,6 % de las mujeres indígenas del país contaban con estudios de educación superior culminados, lo que las representa como una minoría (Carrillo y Cuenca, 2019, p. 200). Actualmente, con el cierre de colegios y las clases virtuales, las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI, publicó que “más de 400 mil alumnos dejaron de plano de llevar clases durante el año pasado a raíz de la pandemia” (IPE, 2021, párr.3). Si bien es cierto que hubo una reducción de la asistencia escolar general en todos los estratos sociales, el factor del acceso a internet, a un equipo *smartphone* u otros requerimientos para realizar las clases a distancia, pudo haber ocasionado que los “adolescentes de menores ingresos y zonas rurales opten por realizar otras actividades, disminuyendo el tiempo destinado a su educación” (IPE, 2021, párr.1). De esta manera, aumentó la cantidad de los trabajadores adolescentes del área rural “de 388 mil en el primer trimestre del 2020, a 485 000 en el primer trimestre del 2021” (IPE, 2021, párr. 6), por lo que es muy probable que esta parte de la población rural haya tenido que reducir sus horas de estudios para poder laborar.

Se puede afirmar que antes de la pandemia ya existía desigualdad entre las mujeres indígenas y urbanas. Un ejemplo de ello se ve reflejado en el aspecto educativo, del total de mujeres encuestadas en el ENAH 2015, solo el 21,3 % de las mujeres rurales pudo obtener educación básica de 12 a más años, mientras que el 54,8 % (un poco más de la mitad de las mujeres urbanas) logró estudiar dicha cantidad de años (Carrillo y Cuenca, 2019, p. 211). El informe *Mujeres Rurales*, menciona que “en general, el sector agropecuario tiene un bajo nivel educativo” (Escudero y Ramírez, 2017, p. 3). Sin embargo, en contraste a ello, el libro *Vidas desiguales*, que también cita la encuesta ENAH de 2015, menciona que dentro de las 2 728 847 de mujeres indígenas peruanas la mayoría sabe leer y escribir. Asimismo, se incrementó el número de años de sus estudios, y se afirma que la generación más joven de mujeres indígenas ha crecido con mejores bases que sus antecesoras (Carrillo y Cuenca, 2019, p. 211).

Brechas al derecho a la herencia

Muy poco se comenta sobre las limitaciones que tienen las mujeres campesinas a la hora de heredar, comprar o poseer una parcela. Ante la búsqueda de todo material alrededor de la situación más actual de las mujeres rurales se pudo encontrar el informe *Situación de las mujeres rurales en el Perú*, que es de las pocas investigaciones que trata este tema. Según Escudero y Ramírez (2017), el matrimonio o la herencia son las formas

más comunes de poder acceder a un terreno si una es mujer. Las diferencias que existen en este punto entre varones y mujeres rurales son muy notorias, y un ejemplo de ello es que “las mujeres conducen el 22,6 % del total de superficie agropecuaria, del cual 8 % es agrícola y el 13,8 % no agrícola. Situación opuesta a la de los hombres que conducen el 77,4 % de la superficie, donde el 33,1 % es agrícola” (p. 3).

En el mundo rural la mujer no suele ser considerada en muchos aspectos y a la hora de heredar terrenos los padres sobreponen a sus hijos varones: una vez que ellas se casen deben vivir en las parcelas que heredaron sus esposos. Los padres no suelen otorgar terrenos a sus hijas pues se van a vivir al pueblo de su conyugue. En el caso de las mujeres que no se hayan casado o no hayan tenido hijos o hijas, las opciones de heredar son mínimas debido a que el padre u otro familiar tiene la tutela. Además, si se les otorga una parcela esta posee menos extensión, una mala ubicación y pocos accesos hídricos, a diferencia de los hombres: “Estas formas de acceso a la tenencia de tierra son mecanismos que privilegian a los hombres” (Escudero y Ramírez, 2017, p. 1).

2.1.3. Violencia de género en las zonas rurales y el Estado

Las mujeres indígenas no tienen un acceso igualitario a la educación, tampoco a la tierra y menos al trabajo. Con todas estas trabas, ellas se quedan sin muchas opciones más que depender del hombre, sea su pareja o esposo, por lo que se encuentran en circunstancias de bastante vulnerabilidad.

Según la investigación de Benavides et al. (2015), en las comunidades altoandinas del Cuzco, donde realizaron parte de su estudio, las prácticas de violencia contra las mujeres, niñas y niños eran frecuentes, normalizadas e integradas en el día a día. Los tipos de violencia más usuales fueron las físicas y verbales, tales como “golpes en cuerpo, puñetes, patadas, empujones, jalones y cachetadas [...] también se encontraron casos más graves, como apuñalamientos y quemaduras con aceite” (p. 33). Asimismo, esta misma investigación señala que una diferencia que encontraron entre las comunidades rurales de la costa de Piura y las del Cuzco fue que en la primera el tipo de violencia predominante es la psicológica, mientras que en la sierra fue la física (Benavides et al., 2015, p. 79).

Por otro lado, uno de los pocos informes que tratan el tema es el de Mercedes Crisóstomo, quien en parte de su trabajo presenta los casos de mujeres de las zonas rurales de Huancavelica y Ayacucho en ellos se narra que ambas, pese a la diferencia

generacional que tienen, han sufrido violencia. Una de ellas, de 46 años, proveniente de la comunidad de Chacapunco (Huancavelica), declaró haber sido, recientemente, maltratada por su esposo: “La golpeó brutalmente. Le dejó los ojos y cara hinchada y el cuerpo con múltiples heridas”, tras ello, la mujer no pudo denunciar dado a que las autoridades comunales, “no le hicieron caso porque su esposo es hermano del presidente de la comunidad” (Crisóstomo, 2016, p. 18). Otro caso es el de una mujer de la zona de Iguain (Ayacucho), quien no pudo terminar sus estudios secundarios dado a que se comprometió y, como se mencionó en el anterior punto, las mujeres suelen mudarse al pueblo de sus esposos; sin embargo, en este caso solo narra que se fueron a vivir lejos de su comunidad y fue ahí donde la empezó a maltratarla físicamente. La madre de la víctima le recomendó no separarse pues sería muy vergonzoso (Crisóstomo, 2016).

Las víctimas se enfrentan muchos a más obstáculos a la hora decidir denunciar. De esta manera, es importante conocer cuál es la ruta o los pasos que las mujeres campesinas víctimas de abuso siguen para obtener justicia. Por su parte, Mercedes Crisóstomo lo ha descrito en los siguientes niveles: comunal, distrital y provincial. Sin embargo, la presente investigación no se centrará en entender los mecanismos de cada uno de ellos, solo se mencionará de manera superficial el nivel comunal.

En primer lugar, en las zonas rurales, cuando existen conflictos, sea violencia de género o no, la primera instancia a la que acuden es a la de los presidentes de la comunidad, y son ellos quienes ejercen la “justicia popular” (p. 17) para poder solucionar los problemas. A veces el presidente lo soluciona dialogando, pero también hay ocasiones donde realiza asambleas públicas en las cuales se expone el caso y los pobladores deciden el castigo y la persona que debe merecerlo. Dado que en algunos pueblos no existe la presencia del Estado, no hay comisarías, menos Centros de Emergencia Mujer. Este punto es importante ya que existe un sesgo a la hora de ejercer justicia, sin mencionar los escasos conocimientos de los presidentes comunales sobre género y cómo se debe ayudar a las mujeres víctimas de abusos. Ello se ve expuesto en esta declaración del texto de Crisóstomo (2016): “Una forma de hacer quedar mal a la comunidad es cuando las mujeres denuncian hechos de violencia ante las instancias distritales y provinciales” (p. 18). Por otro lado, Escudero y Ramírez (2017) señalan que “ante la ausencia de servicios públicos de atención a víctimas de violencia familiar y sexual, las autoridades comunales ejercen autoridad en dicha materia” (p. 6).

Las autoridades comunales no están capacitadas para solucionar, en específico, los casos de violencia contra la mujer. No obstante, todo apunta que ni los policías lo están. Según el texto de GRADE (2015) las comisarías sí cuentan con una infraestructura básica, pero no con los espacios adecuados para todos los y las usuarias: “En el caso de la comisaría, una de las limitaciones que se identificó fue la falta de espacios privados para entender a las víctimas”. Además, el mismo informe menciona que “se identificó la insuficiencia del personal profesional” (p. 23).

2.1.4. El Estado, las zonas rurales y la cultura

De esta manera, los informes citados revelan que las posteriores entidades públicas tampoco se encuentran capacitadas para tratar a las víctimas de zonas rurales. El objetivo no es analizar los comportamientos de cada poblado o el porqué de la violencia existente por parte de los hombres; por el contrario, se desea hacer énfasis en la distancia existente entre el Estado y las zonas rurales, los escasos esfuerzos que hace este por comprender a las mujeres campesinas, sus necesidades y sus obstáculos. De hecho, un limitante es este desconocimiento de las estructuras sociales y culturales en las que se rigen las comunidades rurales. Quizás por ello una de las conclusiones de la investigación a cargo del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) fue que “estas limitaciones se magnifican debido a la falta de coordinación entre instituciones locales de protección” (Benavides et al., 2015, p. 82).

Esta “falta de coordinación” implicaría una defectuosa comunicación entre Estado y comunidad, el mismo hecho de que varios profesionales de la salud o también ciertos policías no hablen quechua y no puedan atenderlos por la barrera del idioma. Crisóstomo (2016) concluye en que “el Estado es el otro” (p. 46). Un otro incapaz de conocer la realidad de sus habitantes, que sigue excluyéndolos y discriminándolos. Sin embargo, para Zegarra (2019) ‘el otro’ es una categoría que hace referencia a aquellas personas excluidas, desdichadas o pobres. En el caso peruano se puede asociar a las conocidas expresiones como “huele a llama”, “ciudadanos de segunda categoría” o “indio tenía que ser” (p. 57), expresiones dirigidas comúnmente a personas vulneradas y excluidas socialmente como suelen ser los hombres y mujeres del campo.

La noción de identidad es punto clave dado que, como ya se ha mencionado, el Estado desconoce la realidad de las mujeres indígenas, desconoce su cultura, creencias y

costumbres. La identidad se la puede definir como las características y aspiraciones basadas en un sustrato cultural, además, se define “a partir de relaciones e interpretaciones múltiples” (Gruzinski, 2000, p. 52). Durante la colonización los españoles, que propiamente contaban con una identidad, veían a los indígenas como sus rivales, sus enemigos, por lo que el autor menciona que esos conceptos se van englobando “en un apelativo unificador y reductor”. De esta manera, “las palabras —identidad y cultura— corren constantemente el riesgo de verse fetichizadas, cosificadas, naturalizadas y elevadas a la categoría absoluta” (Gruzinski, 2000, p. 53).” (Gruzinski, 2000, p. 53).

2.1.5. La digitalización de los medios de comunicación

Al estar viviendo una revolución digital es indispensable escribir sobre la importancia de optar por un formato de la misma naturaleza. Los medios de comunicación tradicionales se encuentran en una crisis donde su modelo económico, sólido por muchos años, se ha ido desmoronando con los múltiples cambios de esta nueva era. “El futuro debe ser digital y especialmente móvil”, menciona el texto de Ismael Nafría escrito en el 2017, donde documenta la reinención del diario The New York Times.

Una realidad irrefutable es el declive de la prensa escrita y la manera en que esta debe transformarse o prácticamente dejar de existir. “Durante los últimos 15 años, los ingresos por publicidad impresa de los diarios de Estados Unidos se han reducido en más de 40 000 millones de dólares” (Nafría, 2017, p.V). En el caso que estudia Nafría, el de The New York Times, se comenta que las ventas de su versión impresa cayeron notoriamente, inclusive los domingos (día con mayor número de ganancias donde este emblemático periódico pasó de vender de alrededor de 1,7 millones de ejemplares en 2005, a 600 000 en el 2016). La publicidad que era la principal fuente de ingresos de estos medios fue invirtiendo en plataformas digitales. En el año 2009 los ingresos por publicidad de The New York Times cayeron dramáticamente en un 25 %, hecho que no sucedía en décadas dado que este modelo de negocio solía ser muy sólido (Nafría, 2017, p. 124). Actualmente, las empresas que los publicitaban están optando por invertir en plataformas digitales como Google y Facebook, por lo que tanto The New York Times como el resto de medios tradicionales ha tenido que optar por un negocio digital multiplataforma, uno que incluya tanto su sitio web como dispositivos móviles.

Lo anterior se puede resumir con lo escrito en una de las publicaciones del Instituto Reuters a cargo de Nic Newman (2020), el cual menciona que “los últimos 10 años se definieron a partir de las disrupciones de los teléfonos móviles y las redes sociales, que fragmentaron la atención, socavaron los modelos de negocio basados en la publicidad y debilitaron el rol guardián del periodismo” (párr. 2).

Este nuevo modelo está en constante evolución y cambio. Cuando Ismael Nafría publicaba el libro citado, en el 2017, la plataforma de Instagram no poseía la popularidad e influencia de ahora, lo cual explica el que apenas se le mencione. De la misma manera sucede con TikTok, que posee un lenguaje y formato propio de video; dado su gran acogida, varios medios de comunicación están generando contenido periodístico con el nuevo formato audiovisual que ofrece esta red social. Tanto los medios tradicionales como nativos digitales ya poseen una cuenta en dicha red social como es el caso de The Washington Post que tiene un aproximado de 1,1 millones de seguidores.

2.1.6. La importancia de los formatos audiovisuales

En el caso de los medios de comunicación, tanto la prensa tradicional como la digital se encuentran conviviendo, transformándose y creando un ‘lenguaje propio’. A este proceso Fidler y López lo denominaron como *mediamorfosis* (como se citó en Jódar, 2019, p. 64). De esta forma, las maneras en las que actualmente la prensa presenta las noticias ya no solo se limitan al texto, sino que agregan una serie de elementos sonoros, audiovisuales e infográficos, redefiniendo y replanteando el formato periodístico que fue bastante sólido por muchos años (Jódar, 2019, p. 64).

Cada vez se crea más necesidad del uso de *laptops*, *tablets* o *smartphones*, nos vemos rodeados de pantallas con más alta definición, portabilidad y adaptabilidad, para poder ser usados en cualquier momento y lugar, de la misma manera, la banda ancha de internet es más accesible, generando que los datos móviles sean más económicos. Todos estos beneficios han favorecidos a las redes sociales y un ejemplo específico de ello, es como “el consumo de video de Facebook aumentó en un 75 % en el último año, alcanzando los 8 mil millones de visualizaciones de video diarias” (Cherubini y Falogeropoulos, 2016, párr. 14).

De esta manera, se ha generado un espacio donde los elementos visuales, gráficos y sonoros poseen un notable papel y presencia en todo tipo de medio de comunicación.

(Nafría, 2017, p. 245). Según el reporte de Reuters Institute, *The future of Online News Video*, con esta oportunidad varios medios han aumentado la cantidad de su contenido visual, mientras que la audiencia que consume noticias por televisión, tras décadas de crecimiento, ha caído, sobre todo en la población más joven. Esto fue documentado en países como el Reino Unido, Estados Unidos y Francia (Cherubini y Falogeropoulos, 2016, párr. 15).

En consecuencia, las redes sociales como Facebook, YouTube y actualmente Instagram y Twitter ya cuentan con opciones de videos en vivo con los que la prensa puede cubrir diferentes noticias de último minuto (Cherubini y Kalogeropoulos, 2016). Sin embargo, debe señalarse que para el 2016 el consumo de videos noticiosos en plataformas digitales solía ser más popular solo cuando acontecía algún suceso muy importante, según Cherubini y Kalogeropoulos (2016).

2.2 Análisis del contexto

Si bien es cierto que existe una escasez de estudios o contenidos periodísticos sobre la violencia de género en las áreas rurales, es importante mencionar que sí se puede encontrar un amplio material de cifras y estadísticas sobre la violencia de género a lo largo de los años y que, en su mayoría, han sido recolectados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través de cartillas, boletines, resúmenes regionales, artículos, etc., todos parte del programa AURORA. Además, una de las mayores fuentes de información para el presente reportaje se encontró en el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, una plataforma web con diferentes funciones, entre ellas reunir data específicamente en el área de violencia familiar y de género de diferentes entidades como la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial, y los siguientes ministerios: Público, de Salud, Justicia, Trabajo y Mujer. Sin embargo, el área del Ministerio de la Mujer y sus diferentes programas es el más ha detallado estos casos (a diferencia del resto de Entidades) por lo cual fue la fuente de datos que más se empleó para realizar la parte investigativa del proyecto.

Por otro lado, parte del marco teórico se centró en describir las diferentes brechas que existen entre las mujeres rurales y las mujeres urbanas y, a excepción de la investigación de Mercedes Crisóstomo, no se vieron más casos específicos de la zona

rural de Ayacucho. De esta manera, es importante comenzar con un diagnóstico general de la situación alrededor de los casos de violencia de toda la región ayacuchana.

2.2.1. Data de segunda mano (online)

- **Situación general del departamento de Ayacucho**

Ayacucho tiene una población de aproximadamente 680 000 personas. Está conformado por 11 provincias y 119 distritos, cuya capital, Huamanga, es la más poblada. Según la encuesta a cargo de CPI del año 2019, se muestra que 42 % de su población es rural, mientras que la urbana es el 58 %. Por otro lado, el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del año 2017, en el punto de la población censada urbana y rural según provincia, se muestra que de las 11 provincias Huamanga es la única que posee más cantidad de población urbana que rural, a excepción de Huanta, que está conformado en un 50 % de población rural y 50 % urbana.

En el aspecto del analfabetismo, se puede ver las grandes brechas entre las mujeres, hombres rurales y, también, la gran diferencia con las mujeres urbanas del departamento de Ayacucho. Para el año 2007, 37,6 % (38 097) de mujeres del área rural eran analfabetas, mientras que los hombres conformaban un 12,3 %. Durante el año 2017, la cifra en mujeres bajó a 32,1 %, y el de los hombres a 9,9 %. Para ese mismo año, la cifra de analfabetismo en mujeres urbanas fue del 12,5 %. La diferencia entre ambas en este indicador es notoria: la mujer urbana en 10 años nunca sobrepasó ni el 20 % de analfabetismo.

- **Situación actual de la violencia contra la mujer en departamento de Ayacucho**

Dentro de la data que ofrece el programa AURORA del MIMP, se encuentran los *Reportes estadísticos de casos con características de feminicidios*, que suelen publicarse en formato Excel. En ellos se presentan diversos indicadores de la situación de los feminicidios en todo el Perú. Para la presente investigación se pudo obtener estos reportes a partir del año 2018.

La primera sección que se muestra es la de la magnitud del feminicidio, donde se coloca un mapa del Perú con todas las regiones coloreadas según el número de víctimas de feminicidios por cada departamento. El color blanco significa 0 víctimas, el crema

entre 1 a 2, el amarillo de 3 a 4 y el anaranjado de 5 a más. Entre el periodo de enero a diciembre del 2020, Ayacucho estaba en color anaranjado.

En adición a ello, existe un indicador bastante interesante llamado ‘Ranking de las regiones con mayor número de casos con características de feminicidio atendidos dentro del Programa AURORA’, y se lo menciona como interesante dado a que Ayacucho, que se le puede considerar como un territorio no muy poblado, suele encontrarse por encima de departamentos como Puno, La Libertad, Cusco y Cajamarca, cuyas poblaciones rodean o sobrepasan el millón de habitantes. Por ejemplo, del 2009 al 2018 Ayacucho acumuló 51 casos de feminicidios, ocupando el puesto 6 entre las 24 provincias existentes y colocándose por encima de La Libertad que, para aquel año, contaba con aproximadamente 1 778 080 habitantes, frente a la población de 617 000 en Ayacucho. Esto quiere decir que la región, pese a tener una densidad poblacional inferior al de La Libertad u otros departamentos, posee más casos de feminicidios.

Este patrón se repite en la encuesta del INEI *Brechas de género*, en el segmento que indica ‘Mujeres entre 15 a 49 años que han sufrido alguna vez violencia física por parte de su esposo o pareja’. Durante el año 2019, Ayacucho fue el tercer departamento con mayor porcentaje en este aspecto, con un 39,9 %, junto con Puno que también tuvo el mismo porcentaje.

- **Casos de feminicidio en el departamento de Ayacucho**

Según el reporte elaborado por la escuela de Gobierno y políticas Públicas de PUCP, entre el periodo del 2009 al 2019 Ayacucho se ubicó como el tercer departamento con mayor tasa de feminicidios (de 1 a 2 por cada 100 000 mujeres).

En adición a lo anterior, se obtuvo el número de casos de feminicidios en la provincia de Ayacucho a partir del año 2015. Se puede observar que, a lo largo de los 6 años transcurridos, el 2020 es el que presentó la mayor cantidad de feminicidios con un total de 8 muertes, periodo donde se implementaron medidas de aislamiento tras la pandemia de la COVID 19. Además, el *Resumen Regional del 2020 de Ayacucho*, a cargo del Programa AURORA, nos revela que de los 8 feminicidios solo 1 sucedió en la zona urbana, en el distrito de Jesús Nazareno, mientras que el resto tuvo lugar en las áreas rurales de Huamanga, Huanta, La Mar, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

Por lo visto las secuelas del estado de emergencia no desaparecen, dado a que para el 2021, si bien es cierto, el número de feminicidios ha descendido a 5 casos, este sigue

siendo un número alto teniendo en cuenta que a partir del 2017 ya se veía un descenso. Otro punto a resaltar es que para el 2021, se repite que la mayoría de los casos son en zonas rurales. Según el punto 6.5 del *Resumen Regional Ayacucho*, se puede observar que de las 5 provincias solo Huanta, distrito de Huanta (la capital), puede ser considerado como una zona urbana en su mayoría; sin embargo, no se descarta que el suceso pudo haber ocurrido en un área rural dentro de Huanta capital.

Provincia	Distrito	Feminicidio
CANGALLO	CHUSCHI	1
HUANTA	HUANTA	1
HUANTA	UCHURACCAY	1
LUCANAS	CHIPAO	1
VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	1
TOTAL		5

Fuente: Registro de casos con característica de feminicidio / AURORA / MIMP

Tabla 2.1. Casos de feminicidio en el departamento de Ayacucho 2015-2021

Fuente: MIMP/Programa AURORA.

Es importante recalcar que los *Resúmenes regionales* suelen contener una información más detallada por provincia, ya que, desglosan los casos ocurridos por distrito, de esta forma, se puede identificar el nombre de la zona y si es considerado como área rural. No obstante, en este tipo de material solo aparece de manera detallada y por distrito en los casos de feminicidios y tentativas, mas no el resto de categorías como la violencia psicológica, física, sexual o económica. Si aparecen, suelen ser a nivel de la región Ayacucho y sin especificar los nombres de las zonas.

Año	Número de feminicidios
2015	4
2016	5
2017	6
2018	4
2019	2
2020	8
2021 (de enero a noviembre)	5

Fuente: MIMP/Programa AURORA.

Tabla 2.2. Cuadro resumido con los casos de feminicidio por año

2.2.2. Sobre las entrevistas - fuentes de primera mano

Entrevistas 2019

En primera instancia, las comunidades campesinas no suelen contar con la presencia del Estado, ni con la policía, menos con el Ministerio de la Mujer. Los casos de violencia suelen ser tratados por las o los Jueces de Paz o los presidentes de la comunidad, tal y como se detalló en el marco teórico. Si las autoridades comunales no pueden solucionarlo, el caso pasa a la policía donde a la par lo deriva a un Centro de Emergencia Mujer, donde ayudan a la víctima a denunciar y llegar al Ministerio Público, donde se le hacen las diferentes pruebas.

Es por ello que durante el primer periodo de investigación realizado en el 2019 se obtuvo información de primera mano a partir de tres entrevistas: a una jueza de paz, una coordinadora del CEM y una psicóloga del Ministerio Público, quienes laboraban dentro de la jurisdicción de Huanta.

De esta manera, mediante las entrevistas se pudo corroborar e identificar los siguientes puntos según cada entrevistada:

- **Yanett Pacheco:** coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Huanta, trabaja en el CEM desde hace más de 18 años.
- A diferencia de las mujeres que radican en la ciudad, la mujer campesina posee menos acceso a la información, de la misma manera sucede con sus derechos, sobre todo, los sexuales, donde afirma que el Estado no trabaja ese aspecto.
- Existe un machismo sólido y enraizado en las comunidades campesinas, donde no solo la pareja agrede de la víctima, sino que toda la comunidad también se ve involucrada. Pacheco declaró haber visto el caso de un pueblo donde los presidentes y autoridades la violentaron con chicotes por haber sido infiel a su esposo.
- Gracias a la Ley N° 3364 se ha visto un avance en la igualdad de género. El programa de los Tambos y las casa refugio, también han estado ayudando mucho en los casos de violencia.

- Aunque esta ley ha sido positiva para el desarrollo de la mujer, a la hora de la práctica los jueces y fiscales no la saben aplicar debido a su escaso conocimiento del género y aspectos básicos del feminismo.
 - No hay una descentralización de varias entidades, entre ellas la PNP, no hay puestos policiales en varios distritos de Huanta y las mujeres deben gastar dinero para trasladarse a la capital a denunciar.
 - La mujer en la época del incanato poseía poder económico y un derecho a la tierra, pero todo esto se vio trastocado a la hora de la conquista española.
 - Se debe hacer un trabajo igualitario entre hombres y mujeres rurales, para que el círculo de la violencia no se repita.
- **Trinidad Huayllasco:** Jueza de Paz del distrito de Iguain (Huanta).
 - Declaró sentir el vacío del Estado en su comunidad y un machismo enraizado en general y en las autoridades.
 - Como jueza de paz, el trabajo es ad honorem, sin embargo, el Poder Judicial ni otra entidad estatal más que algunas ONG le han donado materiales o equipos para mejorar su oficina.
 - Su trabajo es tratar de resolver
 - Considera que existe una especie de círculo vicioso que se va repitiendo de generación en generación.
 - Existen varios casos de adolescentes que desean huir de casa a temprana edad dado al violento ambiente familiar, sin embargo, al salir de su hogar y formar sus propias familias con sus parejas la violencia sigue.
 - Denunciar es mucho más complicado en el campo, visto que en otros pueblos las autoridades suelen ser familiares o amigos muy cercanos de los agresores. De esta forma, cuando una mujer decide denunciarlo no tiene a donde acudir.
 - Las mujeres también son muy machistas, las madres convencen a sus hijas de no denunciar porque sería una situación muy vergonzosa.
 - La mujer campesina necesita tiempo y dinero para completar todo el proceso. La fiscalía demora mucho, además que no hay un seguimiento correcto del caso. Es así que las víctimas abandonan el proceso.
 - Considera que falta apoyo psicológico a gran escala, para que puedan trabajar en conjunto.

- **Sheyla Huayhua:** psicóloga del Ministerio Público de Huanta.
- Los agresores suelen ser inmaduros, impulsivos sexualmente, abusan del alcohol, además, poseen rasgos antisociales. Aquellos con estas características son los que violentan sexualmente a menores de edad.
- No existe un desarrollo o una madurez en el desarrollo sexual de los agresores, dado a que tanto la sociedad como la familia lo ven como algo tabú, generando que no tengan un adecuado control de sus impulsos sexuales.
- Las mujeres campesinas que ha tratado suelen ser reincidentes.
- Las mujeres campesinas a diferencia de las urbanas, son más sumisas, introvertidas, sobre todo si han sido víctimas de una violación sexual.
- No saben expresar sus sentimientos, tampoco identificar las agresiones porque está muy normalizado.
- Existen casos de mujeres campesinas que desconocen acerca de su anatomía, no pueden identificar sus genitales, lo que implica que cuando son ultrajadas o las violentan con tocamientos indebidos ellas no lo puedan reconocer, dado que nadie les ha dado la educación necesaria.
- Existen casos de víctimas que desconocen lo que es una violación sexual, inclusive cuando ellas han sido ultrajadas de esa forma.
- Las niñas y adolescentes de las zonas rurales son muy vulnerables a ataques de violencia sexual.
- Denunciar sigue siendo un gran problema, existe una gran presión familiar para que la víctima perdone al agresor.
- De un aproximado de 10 casos de violencia sexual en menores, solo 5 suelen ser denunciados por los padres. Son las maestras o vecinas quienes notan un cambio emocional en las niñas, como dejar de asistir a clases por ejemplo.
- Existe una barrera comunicativa a la hora de entrevistar a los agresores y las víctimas, especialmente, cuando son de poblados más alejados.
- La mayoría de agresores no llega a ir a la cárcel, los fiscales y hasta jueces no siempre identifican correctamente los casos y fallan a favor de los agresores, ya sea por un machismo internalizado o por la corrupción.

- **Susana Huaycha:** presidenta de la Federación de Mujeres Indígenas de Chuschi.
 - No existe entidad del Estado que enseñe a las mujeres sobre sus derechos ni las opciones labores que pueden tener.
 - Muy pocas instituciones las han capacitado (todas ONG), una de ellas y a la que más valoran es CEDAP.
 - Gracias a la ayuda de esta ONG han podido formar la federación de mujeres indígenas de Chuschi, donde se les ha instruido sobre nuevas formas de generar ingresos propios.
 - Los hombres se aprovechan de esa falta de educación, abusan de la sumisión de las mujeres.
 - Hasta el momento ninguna mujer ha podido ocupar el puesto de presidenta de la comunidad, pues los hombres siguen creyendo que no son capaces.
 - Cuando las capacitan, casi siempre las ONG se centran en las mujeres, pero nadie capacita a los hombres.
 - La línea 100 no contestó su llamado cuando una compañera fue gravemente violentada por su pareja.
 - Ha sentido un incremento de casos de violencia durante la cuarentena.
- **Francisca Tomaylla:** miembro de la Federación de Mujeres Indígenas de Chuschi
 - Los esposos suelen humillarlas, desvalorando su trabajo como amas de casa ellos les dicen: “Tú no vales nada, solamente estás sentada en casa cuidando al bebé”.
 - El machismo persiste en Chuschi, los padres y abuelos les dicen a las niñas que ellas solo pueden dedicarse a la casa, no pueden hacer las cosas que los varones sí.
 - Desde pequeños las figuras masculinas les dan trabajos más valiosos a los varones, mientras que las niñas deben quedarse en casa o pastear a los animales cuyo valor en el campo es considerado como una tarea simple.
 - El hombre se ve amenazado cuando la mujer se empodera: ellos no desean ser superados por sus esposas.

- Muchos hombres no permiten que sus esposas asistan a las reuniones comunales.
- Gracias a las capacitaciones de CEDAP sabe que ella y todas las mujeres de su comunidad son capaces de ocupar puestos de poder como la de la tesorería o presidenta de la comunidad.
- **Testimonio #1:** ciudadana de un poblado dentro de la jurisdicción de Huamanga.
 - Considera que los hombres campesinos son mucho más violentos y toscos. Es normal que golpeen a sus parejas dejándoles moretones o “cara verde”, como ella menciona.
 - Es común que el hombre sea infiel; no obstante, que la mujer lo sea connota vergüenza y falta de respeto hacia el varón.
 - En su pueblo ella ha visto que toda mujer que es infiel es golpeada.
 - Los agresores han descubierto nuevas formas de lastimar a la mujer que hacen más difícil que ellas denuncien.
 - Como su pueblo está cerca a la ciudad de Huamanga, muchas mujeres denuncian más rápido; sin embargo, los agresores las golpean en sus genitales, en sus pechos o zonas en las que ellas tienen vergüenza a mostrar cuando denuncian.
 - Denunciar es vergonzoso para muchas mujeres por temor a los malos comentarios del pueblo. Ellos consideran que la mujer denuncia para sacarle provecho al agresor.
 - El varón es la pieza fundamental de la familia, es el único proveedor de dinero y alimentos, generando que la mujer dependa de él o cuando tienen hijos varones, se esperancen de que ellos las podrán mantener.
 - No existen muchos trabajos para las mujeres campesinas, más aún, cuando tienen hijos.
 - Durante la cuarentena ha sentido un gran incremento de casos de violencia, porque los hombres pasaban todo el día en casa.
 - Durante la pandemia ha podido percatarse de que muchas adolescentes de entre 12 y 13 años de su pueblo están emparejadas.

- Las autoridades desvaloraron los casos de violencia, prohibiendo la salida de mujeres que deseaban denunciar por la COVID 19.
- **Testimonio #2:** ciudadana de un poblado dentro de la jurisdicción de Cangallo.
 - Declaró haber vivido en un entorno de extrema violencia donde su padre tenía un concepto totalmente degradante sobre las mujeres.
 - Cuando pedía ayuda ante las agresiones de su padre a su madre, nadie acudía a ayudarla, ni los vecinos, ni las autoridades.
 - Afirma que los hijos desean huir de casa y formar su propia familia. Su hermana huyó con su pareja cuando era una adolescente.
 - No se siente representada por el Ministerio de la Mujer.
 - La posta de su comunidad no tiene un psicólogo que hable quechua, esto ha hecho que varias mujeres no deseen acudir a ayuda psicológica.
 - Las mujeres con menos educación son las más sumisas y las que más son agredidas. Sus parejas no les permiten ni salir de sus hogares, ni participar de capacitaciones, las tienen controladas.
 - Ninguna entidad del Estado vela por este tipo de mujeres más vulnerables, la entrevistada opina que se debería crear mejores campañas que lleguen a todas por igual.

2.3 Principales casos referenciales

Referencias de contenido

Tejiendo una esperanza (2006). El presente reportaje comienza con un extracto de un documental realizado en el 2006 sobre el mismo tema que se viene estudiando: violencia de género en las zonas rurales de Ayacucho. El documental fue realizado por la Cooperación Belga al Desarrollo y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social conocido en dicho año con las siglas MIMDES. (actualmente el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).

Tejiendo una esperanza fue una pieza clave para poder realizar la investigación de fondo dado a que, hasta el momento, es el único material audiovisual que se centra

netamente en retratar la realidad de la mujer rural ante el machismo y la violencia generalizada en la zona de Ayacucho, que es precisamente el mismo territorio en el que centramos nuestra investigación.

Por lo que este material nos da un retrato muy real y cercano de los múltiples problemas alrededor de la violencia de género en el año 2006. Dentro de este material nos dan a conocer los testimonios de alrededor 6 mujeres y dos menores de edad, todas víctimas de violencia. Ciertamente, el documental no da cifras de la situación, tampoco muestra los errores que comete el Estado, no obstante, lo más resaltante son los testimonios y los tipos de violencias más frecuentes, además de los problemas que generan que se repita la violencia, prácticamente, de generación en generación.

Se menciona que es resaltante porque en el trabajo de campo y las entrevistas realizadas para las grabaciones, en los años 2019 y 2021 para el presente proyecto, los casos de violencia y los obstáculos que se les presentan a las mujeres rurales son los mismos que en el año 2006. Esto quiere decir que, durante 15 años, a grandes rasgos, no se ve un cambio o una mejora en aspectos sumamente importantes para que las niñas, adolescentes y mujeres que radican en el campo puedan tener una calidad de vida adecuada.

Referencias de edición audiovisual

Por otro lado, se pudo definir que el formato más adecuado era el de un reportaje audiovisual, por lo que se realizó una búsqueda de referencias periodísticas tanto de fondo como de forma. Se tomaron en cuenta trabajos realizados por las áreas digitales del The New York Times, The Washington Post, Vice y Aj+, puesto que, para dicho año, los anteriores medios ya venían innovando con un formato audiovisual bastante audaz y exclusivamente dirigido a redes sociales. Se tuvo en cuenta dos aspectos al escoger los referentes: un punto correspondiente al de la investigación (se consideraron reportajes con un manejo balanceado entre la relevancia de los datos y fuentes periodísticas) así como la creatividad y la narrativa del guion a la hora de relatar el informe de manera audiovisual. Para ello, se tuvo en cuenta reportajes nacionales como los de Cuarto Poder, La Ventana Indiscreta y Contrapunto (véase el Anexo 2).

2.4 Realización

Es importante esclarecer que el presente proyecto se realizó a lo largo de tres asignaturas de la carrera de Comunicación: Investigación Aplicada en el 2018, Laboratorio de Proyectos Informativos en el 2019, y Trabajo Profesional II en el 2020. En el primero se centró en escoger un formato, en el segundo en concretar la idea realizando un primer piloto y, finalmente, en el tercero se corrigieron y mejoraron los aspectos de la edición. Sin embargo, aún no se había conseguido poder entrevistar a personas de una comunidad rural que hayan vivido o tenido experiencias con la violencia de género. No fue hasta el año 2021, donde se retoma el proyecto de manera independiente y se adiciona a la investigación el impacto de la COVID 19 en dichos casos.

A continuación, se realizará un recuento sobre lo realizado en cada etapa del presente reportaje.

2.4.1. Antecedentes 2018

El primer avance se dio durante el curso de Investigación Aplicada a cargo de la docente Thelmy Mendoza, en el año 2018. Fue ahí donde se planteó lo siguiente:

- Realizar una investigación periodística descentralizada sobre el departamento de Ayacucho.
- Escoger un tema a investigar poco tratado en medios de dicha región.
- Escoger un formato para publicarlo.

Desde un inicio se tuvo en cuenta realizar una investigación sobre Ayacucho, por lo que se presentó dos problemáticas: una sobre corrupción y otra sobre violencia de género en casos de menores de edad del área rural. Al final de esta asignatura la profesora recomendó optar por el segundo tema. Cabe resaltar que para dicho año no se pudo realizar ningún trabajo de campo y toda la información recaudada fue de segunda mano, tanto en la búsqueda de los antecedentes de la data sobre los casos de violencia, así como, los formatos periodísticos referenciales. En este aspecto, la mayoría del avance se basó en encontrar un formato y estilo, por lo que se revisaron diversos reportajes y contenidos que serán detallados en los siguientes puntos. En resumen, teniendo en cuenta lo mencionado en el marco teórico sobre la importancia del video en esta nueva era digital,

se optó por un reportaje audiovisual dirigido a redes sociales de una duración de no más de 10 minutos.

2.4.2. Antecedentes 2019

Habiendo mencionado lo anterior y ya con un estilo de reportaje definido, durante el curso Laboratorio de Proyectos Informativos, a cargo del profesor Eduardo Lavado perteneciente al ciclo universitario 2019-2, se realizó lo siguiente:

- Se concretó un equipo de trabajo.
- Se definió el tema de investigación.
- Se realizó el estudio previo alrededor de la problemática.
- Se viajó a la zona de los hechos (trabajo de campo) y concretar fechas con las entrevistadas.
- Se grabaron las entrevistas y tomas de apoyo (3 días).
- Se creó el guion uniendo la información de primera y segunda mano.
- Se editó el material (posproducción).

Fue en esta asignatura donde se concretaron todas las ideas del 2018 hasta obtener un primer piloto de 5 minutos de duración. En primer lugar, se redefinió el tema a ‘violencia de género en las zonas rurales de Ayacucho’, ya no centrándose solo en casos de menores de edad. Luego, se realizó una exhaustiva investigación con toda la data alrededor de la violencia contra las mujeres, partiendo de lo general a lo particular: de la situación a nivel nacional a los casos específicos de la región de Ayacucho. Teniendo eso en cuenta, era importante corroborar que todas las estadísticas empleadas sean correspondientes con la realidad. De esta manera, se determinó que la zona principal a investigar fuese la ciudad de Huanta, dado a su alto número de casos, la practicidad de viajar a dicho distrito (se encuentra a una hora de Huamanga) y porque posee una población más rural que urbana. Se realizó un primer viaje solo para poder conseguir fuentes de primera mano, ya que no se contaba con ningún contacto aún. Una vez concretado ello, se volvió a viajar, pero esta vez con todo el equipo conformado por 3 compañeros de la misma asignatura, cada uno con un cargo definido: camarógrafo, productora y un sonidista (véase los nombres y cargos en el anexo número 1). La grabación de las entrevistas y tomas de apoyo duró 3 días. Es por ello que, al ver parte

del material, se puede observar que algunas las entrevistadas trabajan en dicha zona y comentan los casos y vivencias de su jurisdicción a cargo.

Finalmente, se organizó todo el material y se complementó con la data actualizada creando un guion atractivo y dinámico dirigido a redes sociales, por lo que el tiempo del primer piloto fue de 5 minutos. Este fue presentado y aprobado en dicha asignatura. No obstante, al tener un equipo donde ninguno era especializado en la rama audiovisual, el docente recomendó editarlo con un profesional.

2.4.3. Antecedentes 2020

Durante el curso de Trabajo Profesional II, dictado por el docente Carlos Rivadeneyra, perteneciente al ciclo universitario del 2020-0 (antes de la pandemia), se realizaron arreglos y mejoras al piloto y al proyecto en general. De esta manera, se contrató al editor Atuel Merino quien se encargó de agregar animaciones en la parte de la data y mejorar en general el primer piloto. Mientras que, en el aspecto más académico se avanzó con el informe del proyecto.

2.4.4. Durante el 2021

A partir del mes de junio se empieza a retomar el proyecto, ello incluyó:

- Se consiguió un nuevo equipo para las grabaciones.
- Se consiguieron testimonios y se retomó contacto con las primeras fuentes.
- Se actualizó la data de primera y segunda mano y compararla con lo recaudado en el 2019.
- Se realizó el trabajo de campo y se pactaron fechas con las entrevistadas.
- Se realizó la grabación de las entrevistas y tomas de apoyo (2 días).
- Se reestructuró el guion y adherir la nueva información.
- Se editó todo el material (posproducción).
- Se tomó la decisión de participar del III Concurso de materiales comunicacionales: hablemos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres durante la pandemia, a cargo de la organización Católicas por el Derecho a Decidir y la embajada de los Países Bajos.

Durante esta nueva etapa se realizaron cambios y se plantearon nuevos objetivos, el más importante fue obtener declaraciones de mujeres campesinas sobre sus experiencias con la violencia en sus respectivas comunidades, antes y después de la pandemia. Para ello se tuvo que volver a contactar con las anteriores fuentes, sobre todo, para tener en cuenta los cambios y medidas que tomó el Estado tras el creciente número de víctimas de violencia, dado que varias instituciones dejaron de funcionar. Por otro lado, se pudo contactar con una fuente que proporcionó información sobre la situación de las mujeres en el distrito de Chuschi —ubicado a tres horas de la ciudad de Huamanga— y donde, a diferencia de otras zonas, las mujeres se encuentran organizadas en la Federación de mujeres indígenas de Chuschi a cargo de Susana Huaycha, quien accedió a ser entrevistada.

De esta manera, para el trabajo de campo se viajó a Chuschi para conversar con Rita Labio, antropóloga por la UNSCH y pobladora de una comunidad cercana de dicha área, por lo que informó sobre la situación de las mujeres y niñas de las zonas aledañas durante la pandemia pues Cangallo está compuesta por diversas comunidades campesinas, unas más alejadas de otras. Es así que se visitó a la señora Susana junto a su amiga y también miembro de la federación, la señora Francisca Tomaylla, donde se pudo escuchar sus preocupaciones y denuncias sobre la situación del resto de mujeres, tanto las que pertenecen a la federación como las que no.

Las entrevistas realizadas en Chuschi fueron en total a tres personas. En una sola grabación se conversó con la señora Susana y Francisca, quienes pidieron hacerlo en quechua, de manera que Rita Labio apoyó como traductora. A la hora de edición del material, solo se pudo utilizar algunas declaraciones de Huaycha y, lamentablemente, no se pudo incluir el testimonio de la señora Francisca, sobre todo por una cuestión de tiempos. Por su parte, la otra entrevista fue realizada a una víctima de violencia doméstica quien se ofreció a conversar al día siguiente de nuestra visita y pidió que no publicásemos su identidad.

Una vez culminada la jornada de grabación en el aspecto del guion y contenido, se tomó la decisión de dejar intactas las entrevistas de la jueza de paz y la coordinadora del CEM-Huanta, mientras que las declaraciones de la psicóloga se retiraron y fueron reemplazadas por las declaraciones de los testigos y la presidenta de la comunidad de Chuschi. Es importante mencionar que, del material tanto del 2019 como del 2021, existen entrevistas que no han sido incluidas por una cuestión del tiempo.

Finalmente, para la posproducción se suscribió al servicio de Envato Elements que ofrece múltiples plantillas de edición, fue ahí donde se obtuvo los gráficos animados que se emplearon para exponer las cifras y casos de feminicidios por año de una manera más dinámica.

2.5 Perfil del grupo objetivo

Dado a que el presente proyecto necesita ser publicado para que llegue a la mayor cantidad de personas, podemos detectar dos públicos objetivos. En primer lugar, se encuentran los medios de comunicación (con áreas digitales), centros educativos, entidades comunicacionales, ONG, entre otros, que estén interesados en incorporar el reportaje dentro de sus plataformas. Por otro lado, en un segundo público encontramos aquellos que consumirán el video, el cual está interesado(a) en temas de género, problemáticas sociales y coyunturales.

2.5.1. Primer público objetivo

Es importante mencionar que el producto final fue realizado de manera independiente, esto quiere decir que no se contó con un apoyo o alianza de parte de un medio, instituto u organización. De esta manera, la justificación de este público objetivo es la publicación de *Desde el olvido*.

Teniendo en cuenta esto, se necesita de las plataformas y el alcance de las redes sociales de estos gestores, que se han dividido en tres.

a) Medios periodísticos digitales

Es importante mencionar que como se indicó en el punto xxx, los medios de comunicación digitales están teniendo una gran popularidad y acogida por lo que actualmente existe un gran número de nuevos portales periodísticos. En el caso de Perú, varios de estos poseen un contenido estrictamente político o en otros casos, suelen presentar un formato escrito; por lo tanto, el contenido de denuncia social descentralizado, así como el de reportaje audiovisual, no está dentro de los parámetros de todos los nuevos medios y tampoco los que han migrado a lo digital.

A la hora de la creación del presente reportaje- desde el guion hasta en la post producción- se tuvo en cuenta que todo debía girar alrededor del formato digital. Por

ello, durante los primeros minutos, se colocó un testimonio de alto impacto, además, de un efecto de sonido que también pueda generar que el público desee quedar viendo el contenido. Todo lo anterior es mencionado pues una de las redes sociales en la que se puede tener un mayor número de interacciones es Instagram: en la sección llamada *Instagram Tv* se pueden colgar videos de mayor duración como lo hacen los medios The New York Times o Aj+, con reportajes de 7 a 10 minutos. Es así que los primeros minutos son importantes para que el público decida seguir visualizando el contenido, entre al video original, comente, etiquete o tome la decisión de compartirlo entre sus contactos.

También se encuentra la red social Twitter, una de las más empleadas por los medios noticiosos y, aunque a diferencia de Instagram en esta se comparte menos contenido audiovisual, sirve como un recurso para llegar más rápido a ciertos ‘agentes de cambio’, es decir, aquellas personas que tienen el fin de difundir y apoyar las distintas problemáticas de nuestro país mediante su gran alcance en redes: congresistas, funcionarios, periodistas, investigadores y activistas.

Teniendo esto en cuenta, se tuvo en consideración los siguientes portales web con sus respectivos números de seguidores por cada red social:

Tabla 2.3. *Relación de medios de comunicación*

Medios de comunicación con presencia digital	Seguidores Instagram	Seguidores Twitter	Seguidores YouTube
El Comercio	1,4 millones	824 500	459 000 (Diario el Comercio Videos)
La República	709 000	2,5 millones	598 000
La Mula	68 800	1 millón	44,900 (La Mula Reportajes)
Wayka	241 000	145 100	77 900
Ojo Público	85 000	191 500	7 010
Epicentro TV	3 841	90400	42 800
Sálvese Quien Pueda	10 900	52 800	83 000
Dilo Fuerte Perú	267 000	—	—

*Nota. Actualizado para el 07 de enero del 2022.

b) Entidades no gubernamentales

Dentro de este rubro se ubican las ONG con enfoque de género interesadas en comunicar la situación de las zonas rurales o que hayan realizado proyectos a favor de las niñas, niños y mujeres rurales de la sierra peruana. De las siguientes organizaciones solo World Vision y CEDAP han realizado proyectos en el departamento de Ayacucho y actualmente solo World Vision sigue continua en dicha zona, aunque no se puede confirmar si laboran en las zonas rurales debido a la pandemia.

Tabla 2.4. Relación de entidades no gubernamentales

Organizaciones no Gubernamentales	Descripción sobre sus labores
World Vision	Actualmente posee una sede en Ayacucho con proyectos alrededor del bienestar de los niños y niñas. También cubren zonas rurales de dicho departamento.
Centro de Desarrollo Agropecuario (CEDAP)	ONG que realiza proyectos a favor de la agricultura en distintas zonas rurales de Ayacucho. Según las entrevistadas, también es una de las pocas organizaciones que las han capacitado sobre sus derechos.
PROMSEX (Salud. Sexualidad. Solidaridad.)	Organización feminista enfocada en generar conocimiento sobre sexualidad y reproducción. Posee varias alianzas con proyectos relacionados a la violencia sexual y embarazo no deseado a nivel nacional.
DEMUS Perú	Organización feminista que defiende los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres. Actualmente, no posee vínculos con organizaciones de Ayacucho, sin embargo, se ve bastante comprometida con casos tales como las esterilizaciones forzadas y coyuntura descentralizada.
Calandria	Institución que desea visibilizar temáticas de desarrollo social mediante estrategias y metodologías comunicativas. No posee un proyecto en Ayacucho, pero se encuentran en constante alianza con otras organizaciones, en diferentes trabajos a favor del periodismo de investigación, concursos sobre violencia de género y visibilización de la violencia en general.
Católicas por el Derecho a Decidir	Forma parte de una red de varios países latinoamericanos conformado por mujeres católicas y feministas que están a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
Asociación Kallpa	Asociación que apuesta por un desarrollo sostenible en la población. Cuenta con sede en Ayacucho y entre sus labores se encuentran la prevención de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos, mediante capacitaciones, materiales y alianzas con otras organizaciones a nivel regional.

c) Gestores

Dentro de este grupo se han considerado a entidades del Estado que se ven comprometidos con la problemática del reportaje:

- Municipalidad de Huamanga
- Ministerio Público—Ayacucho
- Poder Judicial—Ayacucho
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Con ellos se puede realizar alianzas dado que su misión es erradicar la violencia de género. Si bien es cierto que el Ministerio Público o el Poder Judicial del departamento de Ayacucho ven diferentes casos de la población, al poder entrevistar y conversar con funcionarios han declarado que la gran mayoría de denuncias son de violencia de género, tanto en zonas rurales como urbanas.

2.5.2. Segundo público objetivo

En este grupo se encuentra el público en general, que puede incluir a las y los que vieron una vez el reportaje, así como, a los que quizás llegaron a comentar o, inclusive, aquellas y aquellos que compartieron el reportaje y disfrutaron del contenido comprometiéndose con el tema. En general, se le puede denominar como un público amplio, no obstante, se puede mencionar ciertas características entre sí.

Este público objetivo incluye a personas entre 18 a 40 años de los NSE A y B, que tienen cierto interés hacia la problemática social tanto dentro como fuera de nuestra capital. Entre ellos se puede dividir en los siguientes:

- *Universitarios con intereses relacionados a género o coyuntura descentralizada.* Jóvenes que hayan recibido cierta instrucción y estén más enterados sobre el tema que la población civil común.
- *Población civil en general.* Este es un tema muy actual y que tiene la capacidad de indignar y hacer actuar, discutir, conversar a gran parte de la población.

2.6 Estrategia de marketing

La investigación periodística realizada en *Desde el olvido* tiene una serie de posibilidades de seguir desarrollándose como proyecto periodístico. Existe aún mucho material que no se ha podido editar y lo mismo ocurre con las temáticas alrededor de la violencia de género que no se llegaron a agregar y menos a tratar a profundidad en el capítulo piloto, dado que son muchas las aristas que contiene esta problemática. Si bien se pudo realizar el piloto, por el tema y el formato *Desde el olvido* tiene la capacidad de convertirse en un proyecto periodístico multimedia: pueden desarrollarse, al menos, dos capítulos más sin la necesidad de volver a grabar. Es un tema que si se sigue indagando se puede llegar no solo a denunciar más casos, también arrojaría luz sobre las graves falencias de las entidades encargadas, al mismo tiempo que incentiva y crea soluciones para posibles campañas sociales de erradicación de violencia junto a organizaciones inclinadas a esta rama. En el aspecto de la publicación se le puede adicionar artículos, crónicas, podcast y videos cortos con las declaraciones y denuncias en formato 9:16 para ser publicado como historias de Instagram.

Teniendo en cuenta ello, uno de los objetivos principales es poder publicar la presente investigación. No obstante, parte de esto ya se pudo cumplir, dado que se ganó el primer puesto en el concurso Hablemos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres durante la pandemia, a cargo de la organización Católicas por el Derecho a Decidir junto con la embajada del Reino de los Países Bajos en el año 2021, donde uno de los premios fue publicar el reportaje en las redes sociales de la organización. Haber ganado este premio puede ser considerado como un gran incentivo para futuras alianzas con medios digitales que ayuden a expandir el proyecto, ya sea con una organización sin fines de lucro, una empresa privada o un acoplamiento entre una de ellas.

En el caso de los medios digitales que se mencionaron como posibles interesados a publicar o seguir investigando el presente proyecto (véase en el cuadro del punto 5.1 sección a), fueron seleccionados por tener las siguientes características:

- Un número de seguidores en sus redes sociales óptimo para poder obtener visualizaciones e interacciones, sobre todo en Instagram.
- La mayoría maneja un formato digital innovador.
- Ya han realizado proyectos multimedia.
- Apuestan por el periodismo de investigación.

- Apoyan la erradicación de la violencia contra las mujeres, la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género.

De los ocho medios incluidos en el cuadro ya mencionado, La República y El Comercio, son los diarios más importantes del país que a pesar de haberse digitalizado, solo El Comercio ha realizado diversos contenidos multimedia, así como, especiales y documentales, un ejemplo de ello es su segmento *No te pases* que es compartido no solo en la web, sino que también en todas sus redes sociales de una manera didáctica, fácil de visualizar y consumir. Además, se encuentra el segmento *#Estamos hartas* del 2019, que creó un espacio digital con diversos contenidos multimedia alrededor de la violencia de género. En este aspecto, La República no ha realizado, por el momento, este tipo de producciones.

Lo contrario ocurre con los medios digitales: Ojo Público, Wayka y La Mula, a diferencia de los otros ocho, tienen en común o bien haber realizado proyectos multimedia o tener como prioridad entre sus contenidos investigar fuera de Lima, ver casos igualdad de género o derechos humanos. Con lo anterior se puede mencionar que, por el momento, ninguno de los tres medios, y tampoco los mencionados en el cuadro, ha realizado una investigación sobre violencia de género en zonas rurales. Quizás el material más cercano a lo que se desea concretar, en un aspecto de formato y estrategia, es *Dueños del agua* a cargo de Ojo Público, quienes emplearon lo multimedia combinando la investigación junto con la fotografía, el video y el audio, y produjeron un proyecto interactivo con una alta calidad investigativa, pero que, por las fotografías y los sonidos, también es muy artístico. Se puede observar en el Instagram de Ojo Público, en la sección de ‘historias destacadas’, cómo pudieron publicar todo ese material en el formato adecuado para que los usuarios puedan compartirlo y pasar a leer todo el informe en su página web. Por ende, este medio puede ser considerado como un potencial aliado.

Por otro lado, ni Wayka ni La Mula han realizado este tipo de especiales todavía. No obstante, poseen una línea editorial pro derechos humanos, a favor de las comunidades rurales y con contenidos a favor de la erradicación de la violencia, por lo que existe la posibilidad de estar interesados con una propuesta como es *Desde el olvido*.

Es importante recalcar que una de las grandes ventajas de este proyecto es que gran parte del material ya está grabado y listo para lanzar un primer episodio piloto. Además se cuenta con la facilidad de poder adherir a las declaraciones ya existentes

entrevistas a especialistas, las cuales girarían alrededor de las diferentes temáticas que aún no se han abarcado, para lo cual, al menos en esta primera etapa, no es necesario volver a viajar a recolectar testimonios.

Por último, el haber ganado un primer puesto en un concurso que fomenta la erradicación de la violencia e igualdad de género es un gran incentivo para seguir postulando a más concursos y, sobre todo, a financiamientos nacionales e internacionales interesados en proyectos que investiguen la situación de las mujeres.



3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL

3.1 Justificación del tema de investigación

En el 2018 se pudo conversar por primera vez con una trabajadora del Ministerio Público de Huanta-Ayacucho sobre los tipos de extrema violencia con las que tienen que convivir las mujeres campesinas de dicha jurisdicción. A partir de aquel diálogo se han realizado diversas entrevistas donde se tuvo el conocimiento de casos de niñas violadas en sus domicilios o mientras realizaban el pasteo de sus animales. También se tiene denuncias en las que la pareja las llegó a golpear con hachas, huaracas, ollas, e inclusive un hombre llegó a cortarle los dedos a su esposa, justificando su accionar por su estado de ebriedad. A diferencia de los casos de violencia de género en la urbe, que son igual de graves, las mujeres campesinas desconocen de sus derechos y qué califica como una agresión, pues muchas de ellas no identifican la violencia hasta cuando ya es muy grave, además de la ausencia de entidades del Estado en sus pueblos y, sobre todo, no tienen independencia económica, de manera que perdonan a sus agresores porque de lo contrario no tendrían cómo sustentarse a sí mismas y menos a sus hijos.

Existe una dependencia hacia el varón, quién si tiene más opciones a una educación básica y a empleos más allá de la chacra. Si embargo, existen muy pocos programas enfocados en capacitarlos y educarlos acerca de los derechos de las mujeres y el trato que se les debería dar. Desde que son niños, ven a sus padres, tíos o hermanos, maltratar a las mujeres sin que haya consecuencias, pues el machismo está sumamente enraizado de generación en generación. Tanto las entrevistadas mayores de 40 años como las de 20 coinciden en haber crecido en un entorno familiar violento, donde las figuras masculinas del hogar solían desvalorarlas solo por el hecho de ser mujeres, manifestando que su rol es solo cuidar a los hijos y limpiar la casa. Estamos hablando que los mismos mecanismos de machismo se repitieron prácticamente de la misma manera, a pesar de la gran cantidad de años que hubo entre las entrevistadas.

Tras lo escrito en los anteriores párrafos, adicionando la información del marco teórico, se puede concluir que las mujeres rurales conviven con más violencia y menos oportunidades. Pese a todo ello y teniendo en cuenta la gravedad de los casos, hasta el momento son pocos los contenidos periodísticos que han abordado este tema. Es por ello que se ha planteado tratar esta problemática desde un ángulo periodístico no solo porque

se necesita hacer visible que las mujeres campesinas cumplen un rol importante en nuestra economía y en el desarrollo general como país, sino que también porque la sociedad y el Estado parecen darles la espalda, negándoles derechos básicos cuando todas las niñas, adolescentes y mujeres rurales son parte de las otras 17 millones de mujeres que existen en el territorio peruano. Entonces, ¿por qué no existe un mismo trato a la hora de buscar justicia? No debería haber diferencias tan drásticas entre las mujeres peruanas, a tal punto que dejen de estudiar o tengan miedo de trabajar fuera de sus chacras solo porque son vulnerables a posibles ataques sexuales. La violencia de género ha llegado a ser una problemática de salud, ya no es algo que se mantiene entre familia o parejas y es un tema delicado que el Estado, hasta el momento, no ha sabido tratar.

Teniendo en cuenta ello, se encuentra el factor de la pandemia, según el informe *Brechas de género* a cargo del INEI, el lugar donde ocurren los casos de feminicidios en su mayoría suele ser en la misma vivienda de la víctima, según los casos desde el 2015 al 2019, donde se han acumulado en total 575 feminicidios y 220 de ellos sucedieron en la casa de la víctima, seguido por 64 casos que ocurrieron en zonas de campo abierto, lugares desolados o viviendas abandonadas. Esto puede indicar que si antes del estado de emergencia el hogar ya era un escenario riesgoso donde las mujeres eran atacadas y hasta asesinadas por sus parejas, durante la pandemia se puede considerar que la situación fue peor. Como se mencionó en el punto del análisis del contexto, para el 2020 se cuadruplicó el número de feminicidios: de 2 en el 2019 a 8 en el 2020.

Finalmente, otro punto importante a mencionar es que al existir una escasa oferta de periodismo de investigación en zonas que no sean acerca de la capital los reportajes más completos son realizados en provincias únicamente cuando el caso lo amerita (Tía María, Baguazo, caso Arlette Contreras, etc.). Por otro lado, los mismos medios regionales no poseen un equipo de investigación y las notas y contenidos en general no suelen tratar la noticia de manera profunda, lo cual se repite con la prensa limeña pues su prioridad es informar detalladamente a la población de la capital qué es lo que realmente le compete. Con ello se desea, de alguna manera, tratar de descentralizar la noticia y generar un periodismo de investigación sobre un tema que es igual de importante que las que se realizan en Lima, pero que por factores externos aún no se ha podido desarrollar en el formato que se ha propuesto.

3.2 Justificación del formato escogido

En el aspecto del formato, se puede justificar haber realizado una investigación periodística audiovisual, porque esta se puede compartir y consumir de manera mucho más práctica y rápida a diferencia de un artículo informativo o inclusive una crónica escrita.

Como se pudo mencionar en el marco teórico, en los últimos años hemos visto un gran crecimiento de medios digitales, más aún en pandemia. Es así que se puede observar cómo han incrementado los contenidos audiovisuales, al punto que un medio escrito tradicional como el diario La República actualmente tiene un área digital a parte llamado LR+, donde se publican programas exclusivamente para redes sociales y plataformas web. Uno de ellos es *Sin guion* conducido por Rosa María Palacios y que dura un aproximado de entre 15 a 24 minutos dependiendo de la coyuntura. Durante el programa la abogada explica y comenta varios temas de interés nacional de una manera didáctica, de forma que cuando sucede un evento sumamente importante como una elección presidencial o una vacancia ese contenido de interés público es viralizado de manera muy fugaz, sea a favor o en contra de la opinión de la conductora. Lo importante es resaltar la versatilidad que tiene el video informativo en las redes sociales: inclusive cuando un programa televisivo no tiene redes sociales o no ha subido el episodio a internet un cibernauta lo graba y lo puede llegar a viralizar.

Como se comentó anteriormente, el formato más adecuado sería el de un *IgTv* en Instagram, donde a diferencia de Facebook o Twitter (que también son redes en las que se desea publicar el reportaje) las ‘historias’ o *Instagram stories* son una herramienta que facilita la viralización del contenido, ya que desde ellas se puede ir previsualizando parte del reportaje sin la necesidad de entrar a la página oficial. De esta manera, la persona que esté viendo esa *story* ya estaría consumiendo parte de los primeros minutos del contenido, el cual está editado justo con ese propósito: el de atraer al público para que desee seguir visualizando el resto del reportaje. Si al usuario le interesa el tema solo debe hacer *tap* al video, seguir viéndolo y en el mejor de los casos proceder a compartirlo en sus historias, generando así una cadena consecutiva de reproducciones.

3.3 Resultados obtenidos

Se realizó el capítulo piloto denominado *Desde el olvido*, con una duración total de 7 minutos con 32 segundos. En el mes de julio del 2021 se presentó dicho capítulo al III Concurso de materiales comunicacionales “Hablemos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres durante la pandemia”, a cargo de la organización Católicas por el Derecho a Decidir junto con la embajada del Reino de los Países Bajos, y se obtuvo el primer puesto entre otros más de 30 materiales periodísticos en competencia. Como parte del premio, se publicó el reportaje en el *fanpage* del Facebook oficial de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, así como en su cuenta de YouTube el 17 de noviembre del 2021.

3.4 Sobre los resultados de la publicación

- En el *fanpage* de Facebook se obtuvo alrededor de 268 reproducciones y 16 interacciones
- En el canal de YouTube hubo alrededor de 175 vistas y 18 me gusta.

4. LECCIONES APRENDIDAS

En un principio se pensó que *Desde el olvido* fuese un trabajo netamente investigativo. Sin embargo, al tener conocimiento de que existía la posibilidad de realizarlo como proyecto, ello significó una gran oportunidad para poder efectuarlo como un producto audiovisual periodístico (que era lo que se deseaba desde un inicio), dado que lo usual en la rama del periodismo es publicar en un formato escrito y que los contenidos audiovisuales sean de ficción o documentales, dejando a un lado el gran abanico de posibilidades que, actualmente, existen para realizar reportajes.

Teniendo eso en cuenta, *Desde el olvido* brindó grandes aprendizajes donde se emplearon los conocimientos de tres ramas de la comunicación: periodismo, audiovisuales y *marketing*, siendo la primera (la investigación periodística) el eje central de todo el proyecto. Sin embargo, poder conversar y escuchar la lucha de diferentes mujeres campesinas, así como descubrir que sí existen representantes del Estado (aunque sean muy pocas) que batallan día a día por erradicar la violencia de género en las comunidades rurales, fue quizás el mejor de los aprendizajes.

Según las entrevistas realizadas, las mujeres más vulnerables suelen emparejarse de muy jóvenes, esto puede deberse a que se encuentran en una situación de pobreza grave, donde sus padres las tienen en abandono y conviven con la violencia, además, poseen un nivel educativo muy bajo o son analfabetas, desconocen acerca de sus derechos, por lo que suelen ser sumisas y poco comunicativas. Es así que, sus parejas las tienen controladas, existen casos de mujeres encerradas en sus domicilios horas e incluso días, hasta que el esposo llegue. Por ende, el abusador no deja que participe en ninguna actividad que sea beneficioso para su conviviente. Están atrapadas, aunque sean abusadas múltiples veces no serán capaces de dejar la relación con su agresor porque nunca tuvieron las herramientas para salir de ahí, ni cuando tenían catorce, menos cuando tienen 25 y más de un hijo.

¿Qué ha hecho el Estado, el Ministerio de la mujer, el Gobierno Regional de Ayacucho, la Municipalidad del distrito, el alcalde o los presidentes de las comunidades? Fueron ocho feminicidios en el 2020 en Ayacucho, siete ocurrieron en las zonas rurales. En el 2021, de los cinco feminicidios, otra vez, la gran mayoría de fallecidas (cuatro) radicaban en comunidades campesinas. Si bien es cierto que esta información ya se ha

mencionado en los primeros puntos, es importante reiterarlo en esta parte final, para poder recalcar que se desea visibilizar, mediante este reportaje, la grave situación en la que viven las mujeres rurales y cómo la llegada de la COVID-19 ha demostrado lo frágil que se encontraban los programas, además del sistema de justicia en las zonas rurales. Una de las más grandes denuncias que se pudo realizar para esta investigación fue que la Línea 100 nunca contestó a una de las víctimas de violencia, según el testimonio de la presidenta de la Federación de Mujeres Indígenas de Chuschi.

Todas estas barreras con las que deben coexistir las mujeres rurales son conocidas por las entidades estatales, regionales, municipales, comunales e incluso organizaciones privadas y también las sin fines de lucro, pero hasta el momento no existe ningún programa que haya funcionado o que trate el problema a fondo de una manera multidisciplinaria. Es ahí donde existe un visible vacío en el cual se puede seguir investigando e informando para así generar soluciones. Al final son materiales que pueden interesar a organizaciones o fundaciones de nivel nacional e internacional que velan por la equidad de género.

Las mujeres campesinas crecen creyendo que son inferiores a los hombres, que a ellas no les compete ocupar puestos de poder en sus familias y menos en sus comunidades. Muchas de ellas no saben de la existencia del Ministerio de la Mujer o la Defensoría, se sienten desprotegidas porque realmente lo están y son solo organizaciones externas las que las han educado, sobre todo en el caso de los pueblos que se investigaron para este proyecto pues se ha normalizado dejar a un lado a las comunidades campesinas, como si no fueran parte de nuestra sociedad, como si no aportaran. De esta manera, es importante mencionar el gran trabajo de las múltiples personas que laboran día a día para impedir que la violencia siga llevándose víctimas, así como los estudiantes y profesionales que ven importante investigar la situación de la mujer campesina.

REFERENCIAS

- Benavides, M., Bellatin, P., Sarmiento, P. & Campana, S. (2015). *Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades*. Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Carrillo, S., y Cuenca, R. (2018). *Vidas desiguales: mujeres, relaciones de género y educación en el Perú*. Lima: Instituto de Educación de Estudios Peruanos.
- Cherubini, F., Kalogeropoulos, A. (2016). The future of Online News Video. *Digital News Publications*.
<https://www.digitalnewsreport.org/publications/2016/future-online-news-video/>
- Crisóstomo, M. (2016). *Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del Estado peruano*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública. (2019). *Perú: Población 2019*. Autor
- Escudero, K., y Ramírez, R. (2017). *La situación de las mujeres rurales en el Perú*.
https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20171002.informe_mujeresrurales_peru.pdf
- Gruzinski, S. (2000). *El pensamiento mestizo*. Paidós
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Perfil sociodemográfico informe nacional*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1539/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Perú: Brechas de género 2020. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1716/Libro.pdf
- Instituto Peruano de Economía. (5 de julio de 2021). *Efectos del COVID-19 en la educación*. <https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>
- Jódar-Marín, J. Á. (2019). Los nuevos formatos audiovisuales en los cibermedios: del reportaje televisivo a videonews. *Communication & Society*, 32(4), 63-75.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Reporte estadístico de casos de víctimas de feminicidio atendidos por los Centros de Emergencia Mujer, periodo: enero a octubre, 2018*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). *Reporte estadístico de casos con características de feminicidio registrados por los Centros de Emergencia Mujer, periodo: enero a diciembre, 2019*.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). *Reporte estadístico de casos con características de feminicidio registrados por el Programa Nacional Aurora, periodo: enero a diciembre, 2020.*
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). *Reporte estadístico de casos de tentativa de feminicidio atendidos en los Centros de Emergencia Mujer, periodo: Enero- octubre, 2021 (preliminar).*
- Nafría, I. (2017). *La reinención de The New York Times.* Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin.
- Newman, N. (2020). *Periodismo, medios y tecnología: tendencias y predicciones para 2020.* Digital News Publications.
<https://www.digitalnewsreport.org/publications/2020/periodismo-medios-y-tecnologia-tendencias-y-predicciones-para-2020/#resumen-ejecutivo>
- Programa Nacional AURORA (2021). *Resumen Regional Ayacucho, periodo: enero-octubre 2021.*
- Programa** Nacional AURORA (2020). *Resumen Regional Ayacucho, periodo: enero-diciembre 2020.*
- Zafra Córdova, K. (2015). *Los Centros de Emergencia Mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andina en la provincia de Sucre- Ayacucho* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6424>
- Zegarra, F. (2019). *El pobre y el otro.* Centro de Estudios y Publicaciones.



ANEXOS

Anexo 1: Equipo de grabación y cargos

EQUIPO 2019- 2020	
Nombre	Cargo
Katherine Ayarza	Dirección, entrevistadora, cámara y edición
Diana Decurt	Producción y asistente de dirección (2019)
Piero Toledo	Audio (2019)
Juan Piero Solís	Cámara (2019)
Atuel Merino	Edición (2020)

EQUIPO 2021	
Nombre	Cargo
Katherine Ayarza	Dirección, producción, entrevistadora y edición
Luciana Gonzales	Cámara
Sandra Ferrándiz	Audio
Rita Labio	Traducción

ENTREVISTAS REALIZADAS DURANTE EL 2019	
Nombre	Cargo
Trinidad Huayllasco	Jueza de paz de Iguain- Huanta-Ayacucho
Yanett Pacheco	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer- Huanta- Ayacucho
Sheyla Huayhua	Psicóloga del Ministerio Público- Huanta

ENTREVISTAS REALIZADAS DURANTE EL 2021	
Susana Huaycha	Presidenta de la Federación de Mujeres Indígenas de Chuschi
Francisca Tomaylla	Miembro de la Federación de Mujeres Indígenas de Chuschi
Testimonio #1	Residente de comunidad rural de la provincia de Huamanga
Testimonio #2	Residente de comunidad rural de la provincia de Cangallo

Anexo 2: Cuadro de referencias de reportajes

Experiencia (reportaje)	País	Empresa	Reportera (o)	Programa	Formato	Duración	Año	Aportes
"La hora final"	Perú (Lima)	América televisión	Anuska Buenaluque	Cuarto Poder	Televisión Dominical (formal)	17 minutos	2012	Viaja y registra el hecho, entrevista en las calles y logra obtener declaraciones de los mismos protagonistas de la noticia. Además, posee una gran estructura narrativa.
"Lo que deja la corrupción"	Perú (Lima)	América televisión	Anuska Buenaluque	Cuarto Poder	Televisión Dominical (formal)	13 minutos	2014	Trata y analiza a profundidad todo lo relacionado a la corrupción en nuestro país, de manera muy directa y fácil de entender, además de tener conclusiones útiles para la sociedad.
"Detrás de la tortura (I)"	Perú (Lima)	Frecuencia Latina	Marianella Muñoz	Contrapunto	Televisión Dominical (formal)	15 minutos	2002	Juega con los colores de las tomas y las emplea para generar dramatismo o diferentes sensaciones que se unen con la música bien empleada.
"Los heredía"	Perú (Lima)	Frecuencia Latina	Marco Sifuentes	La ventana indiscreta	Televisión Dominical	10 minutos	2008	Excelente empleo narrativo y audiovisual, con toques cómicos y estilo informal, pero a la vez con una investigación profunda y seria.
"Pandilleras en Huamanga"	Perú (Lima)	Frecuencia Latina	Luis Eduardo Cisneros	La ventana indiscreta	Televisión Dominical	5' con 33"	2003	Testimonios insólitos, contenido muy interesante, edición y música realzan más el estilo. Tiempo muy bien distribuido, guión muy bien pauteado. (menores de edad)
"El etnocentrismo de los Humala"	Perú (Lima)	Frecuencia Latina	Marco Sifuentes	La ventana indiscreta	Televisión Dominical	9' con 32"	2006	Los protagonistas son el centro del reportaje, los cuales fueron muy bien mostrados y analizados, con sus testimonios y acciones ante la cámara.
"¿Apropiación cultural o inspiración?"	Latinoamérica (No determinado)	AJ + Español	Noelia González (guion) Alba Mora Roca (presentadora)	Acá te lo explicamos todo	Plataforma web // Medios digitales	4' con 38"	2018	Buen empleo del tiempo para poder tener opiniones de expertos via video llamadas, fuentes verídicas con estudios de universidades o similares y una narración fluida e informal, pero interesante. Producción y edición de video y audio innovador y juvenil. Aún emplean la estructura clásica de un reportaje
"How Millennials Became the Selfie Generation"	Estados Unidos	The New Yorker	Erin Brethauer y Tim Hussin	Annals of Obsession	Plataforma web // Medios digitales	7 con 18"	Abril 2018	Producción cinematográfica, con características formales, pero interesantes que te motivan a seguir viéndola. Empleo de entrevistado especialista en un fondo bien producido e iluminado, testimonios cortos y más imágenes de ellos que hablan por sí solos.

"The Dark Side of the Male Fitness Internet, Explained"	Estados Unidos	The New York Times (<i>journalists videos</i>)	Amanda Hess (guionista)	Internetting (Segunda temporada)	Plataforma web // Medios digitales	5' con 25"	Septiembre 2018	Ingenioso y divertido <u>guion</u> y edición, hecho a la medida para medios digitales. Tema curioso bien profundizado dándole entonaciones serias pero a la vez cómicas. Narración personal que va de la mano con una edición que rompe con el esquema normal o formal. No hay entrevistas, ni <u>testimonios</u> solo narración.
"What Happens When a Mother is Addicted to Meth?"	Estados Unidos	The Atlantic	Mary Newman (directora y editora)	The Atlantic Selects	Plataforma web // Medios digitales (documental corto)	13' con 35"	Agosto 2018	Documental con muchos aspectos similares a los de un reportaje. Producción audiovisual cinematográfica, testimonios insólitos, empleo de datos corroborables por parte de fuentes secundarias y primarias. Siguen a los personajes y muestran su realidad contrastada con datos. No emplean voz en off.



Anexo 3: Entrevistas

En el siguiente enlace se encuentran las entrevistas, una en formato de audio y el resto transcritas.

https://drive.google.com/drive/folders/1zshaw6ngynj_ZakAlrUyX7AtHLsO33nv?usp=s_haring



Anexo 4: Guion

ESC.01: EXTRACTO “TEJIENDO UNA ESPERANZA”

Empieza a sonar el testimonio, pero aún no vemos nada, suena como si fuese una grabación antigua sucia con ruido. Efecto de tv prendiéndose aparece el año 2006 y el lugar: Ayacucho, seguido por el video del extracto del documental.

Declaración - Martha Blanco

Minuto 11:29

Denúnciame pues, entraré una semana a la cárcel, saliendo de vuelta te voy pegar, hasta te voy a matar me decía, de ti quién se va a acordar, dentro de mi terreno te entierro quién se va a acordar de ti, la gente cuando pregunté le diré “esa puta se ha ido con otro marido”, cuando tus hijos lloren les diré “tu madre con otro marido se ha ido, nos ha dejado”. Yo tenía miedo

ESC.02: Voz en off

Se coloca partes del documental donde aparecen los rostros de las víctimas. Al término de la oración se hace referencia al “MIMDES”, ahí se coloca el antiguo logo del ex Ministerio.

VOZ EN OFF KATHY A.

*Más de 15 años han transcurrido desde que el entonces
MIMDES, realizó este documental en Ayacucho.
Tanto tiempo pasó,
que, hasta el Ministerio, ya cambió de nombre.*

Cambia la música de fondo y se coloca un *collage* rápido de las diferentes gobiernos y ministras de la mujer desde el 2006. Mientras esas imágenes transcurren, se le agrega un efecto de sonido de un disparador fotográfico.

*15 años,
más de 5 presidentes,
varias crisis políticas
un Ministerio de la Mujer que fue ocupado por 17
ministras,
y, claro,
una pandemia.*

Se inserta gráfico animado con las cifras de casos de feminicidios.

*2020 terminó con 132 feminicidios,
36 MENOS que el 2019.
A simple vista las cifras van descendiendo,*

Se inserta clip del 2019 de actuación de caso de violencia en la ciudad de Huanta.

*Pero
¿Cuál ha sido el verdadero impacto del COVID 19 en los
casos de violencia de género en las zonas rurales?*

ESC.03: ENTREVISTA SUSANA H. (Chuschi)

Se empieza con una secuencia de tomas de apoyo de diferentes zonas de Chuschi, mientras suena una canción de charango. Durante los primeros segundos se le adhiere un texto en el centro de la toma “Chuschi-Ayacucho” y el año (2021). Una vez empieza el testimonio se coloca la respectiva entrevista

Testimonio SUSANA (traducido al español)

Desde el año pasado, desde marzo que ha empezado la enfermedad, desde ahí hay más violencia y más maltrato, pero estamos dificultando con esa enfermedad para ir a denunciar. Una noche pasó violencia, como a las 11pm,

pero nada, no contestaron. Pese a que en su mensaje dice “atención las 24 horas”.

ESC.04: VOZ EN OFF

Empieza nuevo gráfico animado con el número de consultas a la línea 100. Seguimiento de tomas de apoyo de la entrevista con Susana y otras tomas del 2019.

VOZ OFF KATH

*"no cumplen dice Susana"
pese a que, durante la pandemia Ayacucho registró
3,966 consultas telefónicas por la línea 100*

*¿Qué pasó con la llamada de Susana?
¿Y como a ella a cuántas más no contestaron?*

ESC.05: TRINIDAD H. (Iguaín-Huanta)

Se colocan tomas de apoyo de la oficina de la jueza de paz. Se puede observar mediante las imágenes lo antigua y un poco descuidada que se encuentra la oficina.

JUEZA DE PAZ

¿En la ciudad, uno tiene la posibilidad de ir a quejarse y ser escuchada...en algunos casos existen personas que no le dan importancia entonces con qué voluntad podrían irse a quejar?

Siente que soy campesina, soy de provincia, probablemente, para mi no haya justicia, eso creen.

ESC.06: VOZ EN OFF

Mientras la narración comienza agregan las tomas de apoyo del 2019, donde se hizo una recreación de una asamblea entre pobladores y presidentes.

VOZ OFF KATHY

*La ausencia del Estado no es el único obstáculo que vienen
atravesando*

También es importante que los presidentes, gobernadores y jueces de paz sepan manejar la violencia, pese a las dificultades que tienen, por la pandemia.

ESC.07: TESTIMONIO 01 (Huamanga)

Cuando la entrevista comienza, se colocan imágenes de la ciudad de Chuschi vacía o con una sola mujer caminando. Luego, se ve la espalda del testimonio.

Testimonio 01

Para que venga a denunciar la mujer, los presidentes, algunos, no le daban pase, no firmaban. “Vas a traer la enfermedad de Ayacucho, porque ahí hay bastante esa enfermedad. Vas a traer y a ¿quién vas a perjudicar?, al pueblo.

ESC.08: VOZ EN OFF

Mientras la voz en off continúa, se van colocando las tomas de apoyo de una de las estatuas de la plaza de Quispillacta que es una mujer con el traje típico.

VOZ OFF KATHY

Según el testimonio durante el estado más álgido de la cuarentena, algunas mujeres han sido, prácticamente, impedidas de ejercer su derecho a denunciar.

Se agrega un tercer cuadro animado con los números de casos según los años.

Quizás por ello vemos como la curva de feminicidios de Ayacucho que desde el 2017 iba en descenso subió abruptamente de 2 feminicidios en el 2019 a 8 para el 2020 ¿Qué otras barreras más tienen que superar para obtener justicia?

ESC.09: TESTIMONIO YANETT P. (CEM-Huanta)

RESPUESTA CEM YANETT P.

La mujer campesina tiene menor acceso a la información que la mujer de zona urbana. Desconocen mucho más el tema de violencia que las mujeres de la zona urbana, por el mismo hecho de que dentro de la zona urbana, existen las instituciones que trabajan que protegen de lo que es la violencia contra la mujer, pero en las comunidades el estado no está presente en ese aspecto.

ESC.10: Voz off Kathy

VOZ OFF KATHY

*Es tan ausente el Estado
que el tiempo pasa y los agresores lo saben,
saben que no es fácil denunciar,
saben que las mujeres tienen vergüenza y
saben que nadie las defenderá.*

ESC.11: TESTIMONIO 01 (Huamanga)

TESTIMONIO 01

A veces cuando las mujeres las golpean denuncian al toque a la comisaría de 28 (Huamanga) para que no pase eso Golpean más, dicen, en sus partes. Porque a veces las mujeres tenemos vergüenza. Por eso, para no denunciar fácilmente lo golpean en sus partes íntimas. (los hombres) disimulado no más las golpean con la palma ya no con puñete, sino con palmada no más y no dejan huellas en su cara ni en su cuerpo

ESC.12: VOZ EN OFF

VOZ OFF KATHY

*Aunque ahora las huellas de las agresiones están ocultas,
el machismo siempre ha coexistido en las familias, siendo
los hijos los más afectados.*

ESC.13: TESTIMONIO 02 (Cangallo)

Mientras empieza el testimonio, vemos varias tomas de casas, una tras otra, vacías, alejadas, sin vecinos, sin gente.

TESTIMONIO 02

Desde que tuve uso de razón siempre mi papá le pegaba a mi mamá. A veces cuando era niñita pedía auxilio, pero ni el vecino venía cuando mi papá le pagaba a mi mamá.

ESC.14: VOZ EN OFF

VOZ OFF KATHY

El machismo existe ya sea en la urbe o en el campo, pero queda claro que las mujeres, adolescentes y niñas de las zonas rurales del Perú viven con más violencia y menos oportunidades.

Para ser una población que no llega ni al millón de habitantes las cifras de Ayacucho son más que alarmantes de los 8 feminicidios ocurridos durante la pandemia solo 1 sucedió en la zona urbana y solo 1 de estos 8 fue denunciado a la Policía Nacional

Estamos hablando de lo distritos de Chiara - 1/ Canayre - 1/ Pucacolpa - 1/Samugari/ Tambo/ Cayara /Vizchongo y ahora en el 2021:

"Varón mató a su esposa tras atacarla con una piedra y asfixiarla con una huaraca", mayo 16 de este año, el último feminicidio Chuschi Quispillacta.

Lugar donde grabamos parte de este reportaje.

15 años

*Autoridades que no ven como una PRIORIDAD los casos de
violencia de género.*

*Una línea 100 que no contestó a todas por igual
Y una burocracia, que solo escucha// castellano.*

